



## SESIÓN ORDINARIA 013-2010

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 21 de junio del 2010, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

**Lic. Manuel Zumbado Araya**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señora	Catalina Montero Gómez
Señor	Mainor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Máster	José Manuel Ulate Avendaño	AlcaldeMunicipal
Máster	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

## **ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS**

1. Sesión N° 010-2010 del 10 de junio de 2010.

**//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 010-2010, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

2. Sesión N° 011-2010 del 14 de junio del 2010.

**//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 011-2010, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

## **ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN**

1. MSC. Ana Eleida Arguedas Beita- Directora Escuela La Aurora  
Asunto: Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela La Aurora. **DEAH-096-10. ☎: 2293-25-98.**

• Haydee Bermúdez Alvarado	Cédula 6-168-927
• Xinia María Solano Villalta	Cédula 3-247-125
• Fernando Vega Rojas	Cédula 1-327-121
• María Alexandra González Álvarez	Cédula 1-660-342
• Mario F. Fernández León	Cédula 2-245-576

**// LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LOS SEÑORES HAYDEE BERMÚDEZ ALVARADO, CÉDULA 6-168-927, XINIA MARÍA SOLANO VILLALTA, CÉDULA 3-247-125, FERNANDO VEGA ROJAS, CÉDULA 1-327-121, MARÍA ALEXANDRA GONZÁLEZ ÁLVAREZ, CÉDULA 1-660-342, MARIO F. FERNÁNDEZ LEÓN, CÉDULA 2-245-576, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA AURORA, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

**ALT N° 1.** La Presidencia solicita alterar el Orden del día para juramentar a los representantes de la Municipalidad ante la Junta Administradora de Palacio de los Deportes, por lo que somete a votación la alteración: **LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**//SEGUIDAMENTE, LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LOS REGIDORES: HILDA BARQUERO, WALTER SÁNCHEZ Y LUIS BAUDILIO VÍQUEZ, COMO REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA ADMINISTRADORA DEL PALACIO DE LOS DEPORTES, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

## **ARTÍCULO IV: NOMBRAMIENTOS**

1. Licda. Maricela González Alfaro – Directora Colegio Técnico de Ulloa  
Asunto: Solicitud de nombramiento de miembros de Junta Administrativa del Colegio. **N° 136-2010. ☎: 2293-8390.**

• <b>Rosa Allón Herrera</b>	<b>3-0196-0458</b>
• Erick Marín Granados	1-1251-0790
• Rita María Orozco Rodríguez	1-0618-0109
• <b>Hernán Vargas Rojas</b>	<b>9-0031-0093</b>
• Juan Pablo Jiménez Salazar	6-0341-0986
• Liliana Mejías Campos	4-0144-0624
• <b>Lucrecia Oviedo Arce</b>	<b>2-0289-1130</b>
• Floribeth Chaves Arce	1-1605-0549
• Ronald Aguilar Sánchez	4-0136-0842
• <b>Mildred Sinaí Díaz Parrales</b>	<b>6-0226-0588</b>
• Ronald Aguilar Mejías	4-0189-0194
• Angela del Carmen Tijerino Vargas	6-0135-0661
• <b>Jaime Solano Vargas</b>	<b>3-0213-0073</b>

☀ Carlos Enrique Fallas Saborío  
 ☀ Ileana Chaves Hernández

1-0555-0766  
 4-0157-0271

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **NOMBRAR EN LA PRIMERA TERNA A LA SEÑORA ROSA ALLÓN HERRERA, CÉDULA 3-0196-0458, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ULLOA.**
- b. **NOMBRAR EN LA SEGUNDA TERNA AL SEÑOR HERNÁN VARGAS ROJAS, CÉDULA 9-0031-0093, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ULLOA.**
- c. **NOMBRAR EN LA TERCERA TERNA A LA SEÑORA LUCRECIA OVIEDO ARCE, CÉDULA 2-0289-1130, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ULLOA.**
- d. **NOMBRAR EN LA CUARTA TERNA A LA SEÑORA MILDRED SINAI DÍAZ PARRALES, CÉDULA 6-0226-0588, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ULLOA.**
- e. **NOMBRAR EN LA QUINTA TERNA AL SEÑOR JAIME SOLANO VARGAS, CÉDULA 3-0213-0073, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ULLOA.**
- f. **COMUNICAR A LA LICDA. MARICELA GONZÁLEZ ALFARO – DIRECTORA COLEGIO TÉCNICO DE ULLOA, QUE DICHS NOMBRAMIENTOS RIGEN A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DEL 2010.**
- g. **CITAR A LOS SEÑORES ALLÓN HERRERA, VARGAS ROJAS, OVIEDO ARCE, DÍAZ PARRALES Y SOLANO VARGAS, PARA QUE SE PRESENTEN A LA SESIÓN DEL PRÓXIMO LUNES 28 DE JUNIO DEL 2010 A FIN DE QUE SE JURAMENTEN.**
- h. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Lic. Juan Carlos Ugalde – Director Centro Educativo Nuevo Horizonte  
 Asunto: Solicitud de nombramiento de miembros de Junta de Educación de la escuela. **NH 165-2010. ☎: 2263-1586.**

☀ **Juanita Alpízar Bermúdez**

**1-777-033**

☀ Víctor Fonseca Arrieta  
 ☀ Isabel Alvarado Román

4-0122-0875  
 1-0418-0712

☀ **Alexis Solís Cruz**

**6-166-189**

☀ Virginia Quesada Araya  
 ☀ Lupe del Carmen Rojas

2-0401-0401  
 270-158225-091230

☀ **Imelda Macotelo Torres**

**5-0282-0798**

☀ Gladys Recinos Quintanilla  
 ☀ Daneth Lusay Alvarez Zúñiga

1222000097631  
 5-0341-0383

☀ **Carlos Villarreal Torres**

**5-0188-0683**

☀ Ismael Blanco Rivera  
 ☀ José Luis Pérez Rojas

7-0039-0644  
 1-0936-0018

☀ **Miriam Bejarano Grajal**

**6-0137-0410**

☀ Gustavo Adolfo Zamora Salas  
 ☀ Eliécer Vargas Marín

1-0954-0127  
 4-017-0646

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **NOMBRAR EN LA PRIMERA TERNA A LA SEÑORA JUANITA ALPÍZAR BERMÚDEZ, CÉDULA 1-777-033, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO NUEVO HORIZONTE.**
- b. **NOMBRAR EN LA SEGUNDA TERNA AL SEÑOR ALEXIS SOLÍS CRUZ, CÉDULA 6-166-189, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO NUEVO HORIZONTE.**
- c. **NOMBRAR EN LA TERCER TERNA A LA SEÑORA IMELDA MACOTELO TORRES, CÉDULA 5-0282-0798, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO NUEVO HORIZONTE.**
- d. **NOMBRAR EN LA CUARTA TERNA AL SEÑOR CARLOS VILLARREAL TORRES, CÉDULA 5-0188-0683, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO NUEVO HORIZONTE.**
- e. **NOMBRAR EN LA QUINTA TERNA A LA SEÑORA MIRIAM BEJARANO GRAJAL, CÉDULA 6-0137-0410, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO NUEVO HORIZONTE.**
- f. **CITAR A LOS SEÑORES, ALPÍZAR BERMÚDEZ, SOLÍS CRUZ, MACOTELO TORRES, VILLAREAL TORRES Y BEJARNO GRAJAL, PARA QUE SE PRESENTEN A LA SESIÓN DEL PRÓXIMO LUNES 28 DE JUNIO DEL 2010, A FIN DE QUE SE JURAMENTEN.**
- g. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento OP-081-2010 referente a serie de comentarios con respecto a partida asignada en el año 2009 al Centro de Formación de Líderes Comunales Jóvenes. **AMH-0792-2010.**

Documento OP 81-2010, suscrito por la Coordinadora de Planificación, el cual dice:

“Me refiero a traslado realizado con respecto a oficio SCM-1017-2010, en el cual adjuntan nota remitida por la Filial Urbanización O.R.-Jardines del Oeste, bajo el oficio F.URB-OR/JARD-01-2010, en el cual realizan una serie de comentarios con respecto a la partida asignada en el año 2009 y del Centro de Formación de Líderes comunales Jóvenes.

Con respecto a la partida asignada en el año 2009, la cual fue solicitada para realizar las Mejoras Parque Infantil Urb. OE-Jardines por la suma de ¢14.290.988.00 y aprobada por el Concejo de Distrito por la suma de ¢8.146.896.29, en dicho oficio indican que hay aspectos del proyecto que no se van a poder concluir, sin embargo para el año 2010 se le aprobó una partida que concluyeran con el proyecto por la suma de ¢5.500.000.00, por lo que el monto faltante tendría la comunidad que valorar el alcance del proyecto para ajustarlo al monto aprobado y cumplir con todas las regulaciones establecidas en materia de construcción

Con respecto al proyecto de Formación de Líderes comunales jóvenes, con respecto a la administración del centro y su funcionamiento esta Oficina no tiene conocimiento ya que únicamente se lleva el control de las partidas giradas para dicho proyecto, lo que corresponde a su administración lo tiene a cargo la Asociación de Desarrollo de San Francisco.

**La síndica María Olendia Loaiza** señala que hay un malestar de los vecinos de Jardines de Oeste porque el edificio no quedó terminado. Informa que el terreno es municipal; sin embargo no es apto para otra cosa, ya que da a la Quebrada Aries y es un terreno de facilidades comunales. Afirma que se hizo el edificio el cual es de una sola planta, pero no tiene cocina, ni piso entre otras cosas. Se han invertido 23 millones y quedan por ejecutar otros 23 millones que es para la segunda planta. Agrega que los vecinos quieren que se termine la obra para utilizarla como Salón Comunal y también que se puedan dar capacitaciones entre otras actividades, de manera que la idea es que sea un salón multifuncional. Considera que se debe cerrar para tener seguridad; por otro lado los vecinos de Jardines del Oeste quieren administrar esas instalaciones.

**El regidor Minor Meléndez** señala que esa obra obedece al Plan Estratégico Municipal 2007- 2008 el cual en el punto 6 dice que hay ausencia de jóvenes en organizaciones comunales, además es bueno capacitar jóvenes y que la responsabilidad en aquel momento fue asignada al Comité de la Persona Joven. Afirma que la Asociación de Desarrollo de San Francisco ha asumido este reto y ha sido difícil la integración de la juventud por lo cual nos estamos dirigiendo a las bases, trabajando con los scouts. Agrega que el proyecto obedece a la consulta que se hizo al distrito por parte de la Oficina de Planificación de la Municipalidad desde el 2007.

Indica que es una infraestructura diseñada para 2 aulas y una segunda planta que se va a utilizar como Salón, para realizar las diversas actividades. Afirma que quizás el error que ha existido es la mala comunicación que se ha dado, sin embargo en reuniones se ha expresado, este asunto a los vecinos de Jardines del Oeste.

Informa que la participación de la filial ha sido muy escasa, ya que se les pidió su colaboración y durante tres años han participado solamente tres personas, pero el resto de los vecinos no han trabajado. Es hasta ahora que gracias a Dios ya quieren participar. Informa que la ADI de San Francisco tiene 10 millones del año 2010 y 13 millones del año 2009, para la construcción de la segunda planta de este edificio.

Indica que con el sistema consultivo esperan tener el apoyo para dar contenido y poner el piso. Con respecto al Centro de Acopio nace de una iniciativa municipal, que fue apoyada al presentarse en asamblea general ordinaria el año pasado, y se va a construir en la parte de atrás.

**La síndica María Olendia Loaiza** indica que los vecinos no están de acuerdo con el Centro de Acopio, sea no están convencidos de la propuesta.

**La regidora Maritza Segura** señala que los vecinos están en contra del Centro de Acopio y ellos quieren administrar esas áreas.

**El regidor Gerardo Badilla** aclara que este proyecto era del plan de trabajo de la administración y lo envió la señora Teresita Granados – ex coordinadora de la Unidad de Ambiente de la Municipalidad. Afirma que es importante recordar que ya esto es ley (Ley de gestión de desechos sólidos, pasado en segundo debate en la Asamblea Legislativa), por tanto tenemos que arrollarnos las mangas y trabajar en el tema.

Por otro lado indica que desde que llegó a este Concejo escucha hablar del Centro de formación para líderes comunales, de manera que desde un principio se les pedía que se empoderaran y sacaran el máximo provecho de ese centro, de ahí que en buena hora que en este momento 5 familias estén interesadas en este proyecto. Afirma que se va a construir un segundo nivel y considera que si hubo falta de comunicación es porque no se acercaban a la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco.

**El regidor José Garro** solicita que los regidores del distrito de San Francisco se reúnan a fin de valorar este tema y estudiar el asunto.

**La regidora Olga Solís** solicita se le tome parecer a los vecinos de Jardines del Oeste, con respecto a este proyecto y se les consulte sobre el nombre para este Centro, porque siente que eso es lo que les molesta, ya que no les parece el nombre que tiene actualmente.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. SOLICITAR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN FRANCISCO, UN INFORME CON RESPECTO AL TEMA QUE SE INDICA EN EL DOCUMENTO OP 081-2010, SUSCRITO POR LA LICDA. JACQUELINE FERNÁNDEZ C. - COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN, REFERENTE A PARTIDA ASIGNADA EN EL AÑO 2009 AL CENTRO DE FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNALES JÓVENES, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTARSE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS.**
- B. SOLICITARLE A LOS REGIDORES DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SE REÚNAN, A EFECTOS DE QUE PUEDAN ANALIZAR, ESTUDIAR Y ACLARAR EL TEMA Y PRESENTEN DE IGUAL FORMA, UN INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL PARA MEJOR RESOLVER.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**El regidor Gerardo Badilla** solicita incluir dentro de los regidores de San Francisco al regidor Rolando Salazar, ya que él vive del lado de San Francisco.

2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite documento de la señora Adriana Sánchez Chaves – de la Consultoría y Servicios de Seguridad, Empresa CSS, Internacional, para realizar una feria de empleo el sábado 26 de junio en el Parque Central. **AMH 0823-2010.**

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, LA SOLICITUD DE PERMISO PRESENTADA POR LA SEÑORA ADRIANA SÁNCHEZ CHAVES, DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE SEGURIDAD, EMPRESA CSS INTERNACIONAL, PARA REALIZAR UNA FERIA DE EMPLEO EL SÁBADO 26 DE JUNIO EN EL PARQUE CENTRAL, DE 8 A.M. HASTA LAS 5 P.M., CON EL FIN DE QUE CONTACTE CON LA EMPRESA ORGANIZADORA Y COORDINE CONJUNTAMENTE CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE LA MUNICIPALIDAD PATROCINE DICHA ACTIVIDAD POR MEDIO DE LA BOLSA DE EMPLEO.**
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Pbro. Melvin Fernández Herrera – Cura Párroco Parroquia La Inmaculada Concepción  
Asunto: Solicitud de permiso para instalar un puesto de comidas en el costado oeste del Templo del Carmen, con ocasión de la Fiesta en honor a Nuestra Señora del Carmen, del 08 al 18 de julio del presente año. **☎:2238-2355.**

**La Presidencia** le solicita un criterio al síndico Eduardo Murillo en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro con respecto a la actividad que se pretende realizar; a lo que responde el síndico Murillo que está totalmente de acuerdo con la actividad.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **OTORGAR PERMISO AL PRESBITERO MELVIN FERNÁNDEZ HERRERA, CURA PÁRROCO DE LA PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, PARA INSTALAR UN PUESTO DE COMIDAS EN EL COSTADO OESTE DEL TEMPLO DEL CARMEN, CON OCASIÓN DE LA FIESTA EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DEL 08 AL 18 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.**
- b. INSTALAR EL PUESTO EN LA ACERA, ABARCANDO ÚNICAMENTE LA PORCIÓN CORRESPONDIENTE AL FRENTE DEL JARDIN NOROESTE, PARA LO CUAL DEBEN DEJAR EL ESPACIO NORMAL DE CIRCULACIÓN PEATONAL Y EN DICHO PUESTO PODRÁN VENDER COMIDAS TRADICIONALES, ALGODONES Y DULCES.**
- c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Rosa María Vega Campos – Jefe de Comisión Permanente de Gobierno y Administración  
Asunto: Consulta del Criterio del Proyecto "Autorización al Estado para que segregue y done un terreno de su propiedad a la Asociación pro-vivienda Jerusalén Tierra de Dios", expediente N° 17.591. **CG 032-2010. ☎: 2243-2440.**

**//LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA REGIDORA MARÍA ISABEL SEGURA Y A LA SÍNDICA MARÍA OLENDIA LOAIZA, COPIA DEL PROYECTO "AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN PROVIVIENDA JERUSALÉN TIERRA DE DIOS", EXPEDIENTE N° 17591, PARA QUE INVESTIGUEN Y DEN SEGUIMIENTO A DICHO TEMA, CON EL FIN DE CONOCER CUÁL ES ESTA ASOCIACIÓN Y PODER RESOLVER LA CONSULTA QUE SE PLANTEA DE LA MEJOR FORMA.**

5. Arq. Sandra Quirós Badilla – Directora Centro de Conservación Patrimonio Cultural  
Asunto: Solicitud para que se incluya en el Presupuesto para el año 2011, para cumplir con las obligaciones prescritas en la Ley de Patrimonio Arquitectónico N° 7555. **CPC 1359-2010. ☎: 2256-4891.**

Con todo respeto, hacemos de su conocimiento que la ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico N° 7555, en su artículo 9, responsabiliza a los dueños, poseedores, administradores de un edificio patrimonial velar por su conservación, además en el artículo 9, inciso f): Incluir en el Presupuesto Ordinario anual, las partidas necesarias para cumplir con las obligaciones prescritas en esta ley, cuando el titular del derecho sea un ente público". Todas las instituciones estamos elaborando el presupuesto para el año 2011, por lo cual muy respetuosamente le solicito cumplir con lo indicado en la Ley N° 7555.

Por otra parte aprovechamos para hacer de su conocimiento que en el artículo 9 inciso b) de dicha Ley, se indica: " Recabar la autorización del Ministerio de Cultura y Juventud antes de reparar, construir, restaurar, rehabilitar o ejecutar cualquier otra clase de obras que afecten las edificaciones o su aspecto". Del mismo modo, pueden ustedes solicitar nuestra asesoría para cualquier duda que se les presente en sus edificios Patrimonio Nacional. Los inmuebles patrimoniales de propiedad de la institución que ustedes representan son: Edificio de Gobernación, Correos y Telégrafos, Fortín, Inmueble esquinero, Calle 2, Avenida 1 (inmueble conocido como la Casa de Domingo González); la Fuente, pileta, el kiosco y monumentos Parque Central y Mercado Municipal.

**El señor Alcalde** indica que están en trámites, para realizar un convenio de cooperación con Patrimonio Histórico, para monitorear con los inspectores municipales todo lo que es Patrimonio Histórico. Por otro lado informa que van a rescatar sobrantes de partidas para el rescate del Patrimonio, como por ejemplo la Casa de Domingo González la cual hay que terminar y se ha venido haciendo la restauración por etapas, pero están conscientes que hay que terminar de restaurar esa obra y eso es lo que quiere hacer.

**La regidora Hilda Barquero** señala que está muy preocupada porque las palomas están causando destrozos a los edificios que son Patrimonio Histórico, de manera que solicita se analice el tema para ver de qué forma se le puede buscar una solución a esta situación, porque se invierte mucho en restauración, pero estos animalitos están deteriorando los edificios.

En otro orden de ideas señala que el kiosco del Parque Central se ensucia mucho porque llegan personas de toda clase y hasta las necesidades fisiológicas hacen ahí, por lo que solicita se le busque una solución a esto, porque cuando la Banda Nacional de Heredia llega los domingos a dar el concierto, se encuentran que todo está sucio y considera que eso no está bien, de ahí que respetuosamente solicita se de limpieza a esas áreas los fines de semana y se busque alguna forma para evitar estas situaciones.

**La Presidencia** afirma que la Unidad Ambiental debe hacer el control de natalidad de estas aves, porque es cierto, las palomas están llegando a todos los edificios públicos declarados Patrimonio Histórico.

**El señor Alcalde Municipal** informa que ya existe un informe sobre el tema de las palomas y se debe trabajar en eso, porque están destruyendo el Patrimonio y realmente se han invertido muchos recursos para restaurar y embellecer nuestros edificios que son Patrimonio Histórico.

**El regidor Walter Sánchez** sugiere que se solicite a la Escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional la ayuda en este campo, para controlar la situación de las palomas porque causan daño a los edificios, sin embargo se debe tener el cuidado necesario con estas aves.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que la Casa de Domingo González no se ha podido rescatar en su totalidad y falta bastante, de ahí que le alegra escuchar la noticia y ojala se pueda hacer el rescate total de esa edificación.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN COPIA DEL DOCUMENTO CPC 1359-2010, SUSCRITO POR LA ARQUITECTA SANDRA QUIRÓS BADILLA – DIRECTORA DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL CULTURAL, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2011 SE TOMA EN CUENTA LO QUE INDICA LA LEY NO. 7555, QUE DICE: ARTÍCULO 9, INCISO F): "INCLUIR, EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO ANUAL, LAS PARTIDAS NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PRESCRITAS EN ESTA LEY, CUANDO EL TITULAR DEL DERECHO SEA UN ENTE PÚBLICO".**
  - b. **INSTRUIR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO QUE ENVÍA LA ARQUITECTA SANDRA QUIRÓS, A FIN DE QUE VERIFIQUEN QUE ESA DISPOSICIÓN SE CUMPLA.**
  - c. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL LICENCIADO ROGERS ARAYA – COORDINADOR DE LA UNIDAD AMBIENTAL, REALICE UN PLAN PARA CONTROLAR LA NATALIDAD DE LAS PALOMAS Y DE ESA FORMA SE PUEDA MINIMIZAR EL DAÑO QUE ESTÁN CAUSANDO ESTAS AVES AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE HEREDIA.**
  - d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
6. MSc. Ana Eleida Arguedas Beita – Directora Escuela La Aurora  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar bingo escolar, el 26 de junio del 2010, a las 2:00 pm, en el Gimnasio de la Escuela La Aurora. Asimismo solicita que se les exonere del impuesto dicha actividad. ☎: 2293-2598.

**La Presidencia** le solicita un criterio al síndico José Antonio Bolaños en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Ulloa con respecto a la actividad que se pretende realizar; a lo que responde el síndico Bolaños que está totalmente de acuerdo con la actividad.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA ANA ELEIDA ARGUEDAS BEITA – DIRECTORA DE LA ESCUELA LA AURORA, PARA REALIZAR UN BINGO ESCOLAR, EL SÁBADO 26 DE JUNIO DEL 2010, A PARTIR DE LAS 2:00 P, EN EL GIMNASIO DE LA ESCUELA LA AURORA.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES**

### 1. Informe N° 001Comisión de Cementerio

En reunión preliminar de esta comisión se procede a elegir el coordinador y secretaria quedando la elección de la siguiente forma:

**Regidor Gerardo Badilla Matamoros - Coordinador**  
**Regidora Grettel Guillén Aguilar - Secretaria**

El día 14 de mayo se reúne esta Comisión con la asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión:

*Gerardo Badilla Matamoros, Minor Meléndez Venegas, José Alberto Garro Zamora, Grettel Guillén Aguilar*  
*Ausentes: Inés Arrieta Arguedas, Olendia Loaiza Cerdas, Eduardo Murillo Quirós*

1- Traslado SCM-785-2010

Suscribe: Ana Cecilia Rojas Rodríguez

Asunto: Solicitud de ayuda para que no se le cobren 2 nichos en el Cementerio, traslado de la sesión 360-2010 de fecha 26-04-2010

Esta comisión procedió a analizar el caso de la señora Ana Cecilia Rojas Rodríguez, ced. 4-094-244, en donde manifiesta que adquirió dos nichos en el cementerio central, pero que por desconocimiento solo construyó uno ya que en la administración nunca le indicaron que eran dos. Asimismo indica que la persona que había contratado le indicó que debido a que la acera se encuentra ubicada al frente del derecho no es posible construir el nicho de abajo. Esta comisión visitó el cementerio y comprobó que efectivamente existe una acera que en apariencia obstruye la construcción del nicho inferior.

*Recomendación:* Se recomienda trasladar a la Administración a fin de que se emita criterio técnico sobre el caso expuesto y se recomiende al Concejo.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- B. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EMITA CRITERIO TÉCNICO SOBRE EL CASO EXPUESTO Y SE RECOMIENDE AL CONCEJO.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2- Traslado SCM 992-2010

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate, Alcalde Municipal

Asunto: Remite copia de documento DAJ-353-2010 referente a solicitud presentada por el señor Rafael Ángel Viquez Herrera, para que se inscribiera el lote N° 37 del Bloque B del Cementerio Central a su nombre, traslado de la sesión 006-2010 del 24-05-2010.

Esta comisión conoce dictamen N° DAJ- 353-2010 de la Dirección de Asuntos Jurídicos en los que se refiere a los traslados SCM-2893-2010 y el SCM-702-2010 referente a solicitud para que se traslade el lote N° 37 del Bloque B a su nombre. No obstante el señor Rafael Ángel Viquez Herrera retiró la propuesta original y presentó una nueva propuesta para que se traslade a una Sociedad Anónima el derecho de cementerio.

*Recomendación:* Esta comisión recomienda avalar el criterio de La Dirección de Asuntos Jurídicos en donde indica que en el Reglamento para la Administración de Cementerios de Heredia en su artículo 29 se prohíbe la transferencia a Personas Jurídicas permitiéndose solamente a personas físicas por lo que su solicitud se estaría denegando.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**

- B. AVALAR EL CRITERIO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EN DONDE INDICA QUE EN EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS DE HEREDIA EN SU ARTÍCULO 29 SE PROHÍBE LA TRANSFERENCIA A SOCIEDADES JURÍDICAS PERMITIÉNDOSE SOLAMENTE A PERSONAS FÍSICAS, EN CONSECUENCIA: LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR RAFAEL ÁNGEL VÍQUEZ HERRERA, PARA QUE SE INSCRIBIERA EL LOTE N° 37 A NOMBRE DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA SE DENIEGA.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3- El día Sábado 15 de mayo esta comisión visitó el cementerio Central en donde escuchamos al señor Claudio Acuña sobre problemas que existen en dicho cementerio.

- De acuerdo con lo expuesto nos enteramos que los guardas de seguridad no cuentan con casetilla en ningún lugar del cementerio por lo que ocupan parcialmente la sala de velación en donde ubican el radio de comunicación, esto ocasiona que cuando existen usuarios en dicha sala se vean interrumpidos por el ruido, asimismo dicho lugar cuenta con asientos tipo sofá que aparentemente son ocupados por las noches por los mismos guardas. Esto impide que la vigilancia sea prestada de forma eficiente.
- El administrador de cementerio no tiene transporte asignado para que logre el traslado a los otros cementerios.
- Las máquinas chapeadoras de zacate no cuentan con el mantenimiento adecuado.

*Recomendación:*

1. Se recomienda trasladar a la administración a fin de que se estudie la posibilidad de asignar recursos para que se construyan dos casetillas, una en el sector sur y otra cerca de la entrada principal para que el servicio de vigilancia sea el óptimo, a su vez evitar interrupciones en la capilla de velación e informen a este Concejo en un plazo de un mes.
2. Se recomienda que la administración estudie la posibilidad de incluir en el próximo presupuesto los recursos necesarios para la adquisición de una motocicleta para el respectivo traslado.
3. Se recomienda que la administración formule un adecuado programa de mantenimiento para dichas máquinas a fin de propiciar un mantenimiento preventivo. Se solicita informe a este Concejo en un plazo de 2 semanas.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. EN CONSECUENCIA:**
- 1. SE TRASLADA EL ASUNTO A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE ASIGNAR RECURSOS PARA QUE SE CONSTRUYAN DOS CASSETILLAS EN EL CEMENTERIO CENTRAL, UNA EN EL SECTOR SUR Y OTRA CERCA DE LA ENTRADA PRINCIPAL, PARA QUE EL SERVICIO DE VIGILANCIA SEA EL ÓPTIMO; A SU VEZ EVITAR INTERRUPTIONES EN LA CAPILLA DE VELACIÓN. SE DEBE INFORMAR A ESTE CONCEJO SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS AL RESPECTO, EN UN PLAZO DE UN MES.**
  - 2. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE INCLUIR EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MOTOCICLETA, PARA EL RESPECTIVO TRASLADO DEL ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO A LOS DEMÁS CEMENTERIOS.**
  - 3. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE FORMULE UN ADECUADO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA LAS MÁQUINAS CHAPEADORAS, A FIN DE PROPICIAR UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DE ESTA GESTIÓN SE SOLICITA DE IGUAL FORMA, SE PRESENTE UN INFORME A ESTE CONCEJO EN UN PLAZO DE 2 SEMANAS.**
  - 4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe N° 04 Comisión de Gobierno y Administración.

Reunión efectuada el día 8 de junio del 2010, con la asistencia de las siguientes personas: Walter Sánchez, Luis Baudilio Víquez, Olga Solís Soto, Yorlenny Araya, José Garro, Gerardo Badilla, e Hilda Barquero.

1. Oficio SCM- 997-2010

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal.

ASUNTO: Remite Modificación al Plan Operativo Anual del año 2010.

Se analiza el documento en compañía de la señora Jacqueline Fernández directora del Departamento de Planificación, la cual nos brinda una amplia información sobre el documento y en qué consiste la modificación.

Por lo tanto, ésta comisión recomienda acoger la modificación planteada en todos sus extremos.

A continuación se transcribe literalmente, la Modificación al Plan Operativo Anual del año 2010.

## PLAN OPERATIVO ANUAL

Año

2009

REBAJAR

## MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

## PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%		
Desarrollo y Gestión Institucional	Brindar capacitación, información y orientación a los y las microempresarias.	Mejora	1.2.	Coordinar la capacitación de un curso integral teórico-práctico de 17 sesiones en materia empresarial, que tendrá como resultado la elaboración de un plan de negocios que contemple una idea productiva y funja como herramienta en el desarrollo de sus empresas.	Número de sesiones realizadas		0%	17	100%	Laura Monge	Administración General
<b>1 Metas formuladas para el programa</b>											

## PLAN OPERATIVO ANUAL

Año

2010

REBAJAR

## MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

## PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%		
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Mejorar la red vial del cantón central de Heredia.	Operativo	2.3.	Colocar 1000 toneladas de material asfáltico en el cantón central de Heredia.	No. de toneladas colocadas	500	50%	500	50%	Eladio Sánchez	03 Mantenimiento de caminos y calles
Ambiente	Mitigar el impacto de un evento natural.	Mejora	2.20	Realizar el 100% de las visitas programadas durante el año 2010 para verificar el cumplimiento de las acciones y estrategias estipuladas en el Plan de Atención de Emergencias.	Porcentaje de visitas realizadas	50%	50%	50%	50%	Coordinador Ambiental	25 Protección del medio ambiente
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	2.24.	Compra de dos carritos para transportar medicamentos para el Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores.(PE1-2010)	No. de carritos comprados	2	100%		0%	Alcaldía Municipal	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.
<b>3 Metas formuladas para el programa</b>											

## PLAN OPERATIVO ANUAL

Año  
2010

REBAJAR

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										
PLAN DE DESARROLLO ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%		
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Ofrecer servicios de calidad, de forma eficiente y eficaz.	Mejora	3.6.	Electrificación del Cementerio Central de Heredia.	Porcentaje de electrificación realizada	40%	40%	60%	60%	Lorelly Marín M.	05 Instalaciones
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Mejorar la red vial del cantón.	Mejora	3.8.	Colocación de 12,280 toneladas de mezcla asfáltica para recarpeteo de calles del cantón Central de Heredia.	No. toneladas colocadas	12280	100%		0%	Luis Méndez López	02 Vías de comunicación terrestre
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales .	Mejora	3.13.	Compra de 18 bancas para el Parque El Carmen.	No. bancas compradas	18	100%		0%	Lorelly Marín M.	06 Otros proyectos
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales .	Mejora	3.15.	Construcción de muro de retención, sendero y playground de madera Urb. Aries.	Construcción realizada	60%	60%	40%	40%	Lorelly Marín M.	06 Otros proyectos
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad	Mejora	3.17.	Remodelación del Anfiteatro.	Remodelación realizada	100%	100%		0%	Lorelly Marín M.	01 Edificios
Desarrollo Económico Local	Ofrecer a la ciudadanía herediana un mercado municipal en condiciones óptimas para satisfacer sus necesidades de compra.	Mejora	3.29	Concluir el 5% la II etapa de la electrificación del Mercado Municipal. (PE-1-2010)	Porcentaje cumplimiento	5%	100%		0%	Ing. Lorelly Marín.	05 Instalaciones
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Mejorar la red vial del cantón.	Mejora	3.41.	Recarpeteo de la Calle Ofelia	Calle recarpeteada	40%	40%	60%	60%	Luis Méndez López	02 Vías de comunicación terrestre
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Mejorar la red vial del cantón.	Mejora	3.42.	Recarpeto de 7 caminos del Distrito Central de Heredia.	No. Caminos recarpeteados		0%	7	100%	Luis Méndez López	07 Otros fondos e inversiones
<b>8 Metas formuladas para el programa</b>											

## PLAN OPERATIVO ANUAL

Año

2009

## MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

## PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

REBAJAR

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

**Producción final:** Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										
PLAN DE DESARROLLO AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%		
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.1	Construcción de 300 metros de Calle Las Puntas.	No. Metros construidos	75	25%	225	75%	Luis Mendez	02 Vías de comunicación terrestre
Infraestructura Equipamiento y Servicios		Mejora	4.2	Reconstrucción de caminos vecinales Post-terremoto en Vara Blanca.	Reconstrucción realizada.	25%	25%	75%	75%	Luis Mendez	02 Vías de comunicación terrestre
Infraestructura Equipamiento y Servicios		Mejora	4.8	Adquisición de un terreno apto para el Campo Ferial.	Adquisición realizada	100%	100%		0%	Alcaldía Municipal	06 Otros proyectos
Infraestructura Equipamiento y Servicios			4.10	Concluir proyecto de Construcción del centro Diurno para atención del Adulto Mayor del Distrito de San Francisco.	Proyecto concluido	100%	100%		0%	Lorelly Marín M.	01 Edificios
Infraestructura Equipamiento y Servicios			4.11	Remodelación y mejoras del aula de cómputo y otros de la Escuela de Los Lagos de Heredia	remodelación y mejoras realizadas	100%	100%		0%	Lorelly Marín M.	01 Edificios
Infraestructura Equipamiento y Servicios		Mejora	4.12	Construcción gradas del gimnasio y mejoramiento del mismo en la Escuela Líder de la Aurora de Heredia	Construcción realizada	100%	100%		0%	Lorelly Marín M.	06 Otros proyectos
Infraestructura Equipamiento y Servicios		Mejora	4.13	Construcción de batería de baños para personas con discapacidad y mujeres y reparación de cielo rasos y techos en la Escuela José Ramón Hernández	Construcción y reparación realizada	100%	100%		0%	Lorelly Marín M.	06 Otros proyectos
Infraestructura Equipamiento y Servicios		Mejora	4.16	Cambio y mejoras instalación eléctrica de la Escuela José Figueres Ferrer.	Cambio y mejoras realizadas	100%	100%		0%	Lorelly Marín M.	06 Otros proyectos
<b>8 Metas formuladas para el programa</b>											

## PLAN OPERATIVO ANUAL

Año

2010

## MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

## PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

AUMENTAR

**MISIÓN:** Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más **Producción relevante:** Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										
PLAN DE DESARROLLO AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%		
Desarrollo y Gestión Institucional	Brindar capacitación, información y orientación a los y las microempresarias.	Mejora	1.2.	Coordinar la capacitación de un curso integral teórico-práctico de 10 sesiones en materia empresarial, que tendrá como resultado la elaboración de un plan de negocios que contemple una idea productiva y funja como herramienta en el desarrollo de sus empresas.	Número de sesiones realizadas		0%	10	100%	Laura Monge	Administración General
<b>1 Metas formuladas para el programa</b>											

## PLAN OPERATIVO ANUAL

Año

2010

AUMENTAR

## MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

## PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%		
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Mejorar la red vial del cantón central de Heredia.	Operativo	2.3.	Gestionar la colocación de 1000 toneladas de material asfáltico en el cantón central de Heredia.	Porcentaje gestión realizada	40%	40%	60%	60%	Eladio Sánchez	03 Mantenimiento de caminos y calles	
Ambiente	Mitigar el impacto de un evento natural.	Mejora	2.20	Realizar el 100% de las visitas programadas durante el año 2010 para verificar el cumplimiento de las acciones y estrategias estipuladas en el Plan de Atención de Emergencias.	Porcentaje visitas realizadas		0%	100%	100%	Coordinador Ambiental	25 Protección del medio ambiente	
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	2.24.	Compra de un carrito para transportar medicamentos para el Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores.(PE1-2010)	No. de carritos comprados	1	100%		0%	Alcaldía Municipal	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	
<b>3 Metas formuladas para el programa</b>												

## PLAN OPERATIVO ANUAL

Año

2010

AUMENTAR

## MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

## PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
	PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Ofrecer servicios de calidad, de forma eficiente y eficaz.	Mejora	3.6.	Electrificación del Cementerio Central de Heredia.	Porcentaje de electrificación realizada	20%	20%	80%	80%	Lorely Marin M.	05 Instalaciones	Cementerios	
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Mejorar la red vial del cantón.	Mejora	3.8.	Gestionar la colocación de 12,280 toneladas de mezcla asfáltica para recarpeteo de calles del cantón Central de Heredia.	Porcentaje de gestión realizada	40%	40%	60%	60%	Luis Méndez López	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales .	Mejora	3.13.	Compra de 18 bancas para el Parque El Carmen.	No. bancas compradas			18	100%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales .	Mejora	3.15.	Construcción de muro de retención, sendero y playground de madera Urb. Aries.	Construcción realizada			100%	100%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad	Mejora	3.17.	Remodelación del Anfiteatro.	Remodelación realizada	20%	20%	80%	80%	Lorely Marin M.	01 Edificios	Otros proyectos	
Desarrollo Económico Local	Ofrecer a la ciudadanía heredia un mercado municipal en condiciones óptimas para satisfacer sus necesidades de compra.	Mejora	3.29	Concluir el 5% la II etapa de la electrificación del Mercado Municipal.(PE-1-2010)	Porcentaje cumplimiento			5%	100%	Ing.Lorely Marin.	05 Instalaciones	Otras instalaciones	
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Mejorar la red vial del cantón.	Mejora	3.41.	Recarpeteo de la Calle Ofelia	Calle recarpeteada			100%	100%	Luis Méndez López	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	
Infraestructura y Equipamiento y Servicios	Mejorar la red vial del cantón.	Mejora	3.42.	Gestionar el Recarpeteo de 7 caminos del Distrito Central de Heredia.	Porcentaje de gestión realizada	40%	40%	60%	60%	Luis Méndez López	07 Otros fondos e inversiones	Mantenimiento periódico red vial	
<b>8 Metas formuladas para el programa</b>													

## PLAN OPERATIVO ANUAL

Año

2009

## MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

## PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

AUMENTAR

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

**Producción final:** Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
	PLAN DE DESARROLLO AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%		
Infraestructura y Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.1	Gestionar la construcción de 300 metros de Calle Las Puntas.	Porcentaje de gestión realizada	40%	40%	60%	60%	Luis Mendez	02 Vías de comunicación terrestre	
Infraestructura y Servicios		Mejora	4.2	Reconstrucción de caminos vecinales Post-terremoto en Vara Blanca.	Porcentaje de gestión realizada	40%	40%	60%	60%	Luis Mendez	02 Vías de comunicación terrestre	
Infraestructura y Servicios		Mejora	4.8	Adquisición de un terreno apto para el Campo Ferial.	Adquisición realizada		0%	100%	100%	Alcaldía Municipal	06 Otros proyectos	
Infraestructura y Servicios			4.10	Concluir proyecto de Construcción del centro Diurno para atención del Adulto Mayor del Distrito de San Francisco.	Proyecto concluido		0%	100%	100%	Lorelly Marín M.	01 Edificios	
Infraestructura y Servicios			4.11	Remodelación y mejoras del aula de cómputo y otros de la Escuela de Los Lagos de Heredia	remodelación y mejoras realizadas		0%	100%	100%	Lorelly Marín M.	01 Edificios	
Infraestructura y Servicios		Mejora	4.12	Construcción gradas del gimnasio y mejoramiento del mismo en la Escuela Lider de la Aurora de Heredia	Construcción realizada	20%	20%	80%	80%	Lorelly Marín M.	06 Otros proyectos	
Infraestructura y Servicios		Mejora	4.13	Construcción de batería de baños para personas con discapacidad y mujeres y reparación de cielo rasos y techos en la Escuela José Ramón Hernández	Construcción y reparación realizada		0%	100%	100%	Lorelly Marín M.	06 Otros proyectos	
Infraestructura y Servicios		Mejora	4.16	Cambio y mejoras instalación eléctrica de la Escuela José Figueres Ferrer.	Cambio y mejoras realizadas		0%	100%	100%	Lorelly Marín M.	06 Otros proyectos	
<b>8 Metas formuladas para el programa</b>												

## //SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- B. ACOGER LA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2010 PLANTEADA POR LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Oficio SCM- 1120-2010

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

ASUNTO: Remite expediente Original de la licitación Abreviada N° 2010LA-000012-01 "proyecto de Iluminación del cementerio Central de Heredia", el cual consiste de 131 folios.

Esta comisión recomienda acoger las recomendaciones de la comisión de licitaciones y adjudicar a la Empresa ALMAGRIEGA S.A por un monto de 40.000.000.00 (Cuarenta Millones de Colones)

## //SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- B. ACOGER LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES Y ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2010LA-000012-01 "PROYECTO DE ILUMINACIÓN DEL CEMENTERIO CENTRAL DE HEREDIA", A LA EMPRESA ALMAGRIEGA S,A, POR UN MONTO DE 40.000.000.00 (CUARENTA MILLONES DE COLONES).**
- C. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE UNA VEZ EN FIRME EL ACTO DE ADJUDICACIÓN, LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONE EL CONTRATO**

**RESPECTIVO PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITAR EL RESPECTIVO REFRENDO INTERNO.**  
**D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Oficio SCM-1121-2010.

SUSCRIBE: MBA: José Manuel Ulate – Alcalde Municipal.

ASUNTO: Remite el Expediente Original de la Licitación Abreviada N° 2009LA-000012-01 "Electrificación del Mercado Municipal de Heredia" etapa final, el cual consta de 221 folios.

**RECOMENDACIÓN:** Esta comisión recomienda suspender el plazo de entrega del proyecto de electrificación del Mercado Municipal de acuerdo al Artículo 199 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, hasta tanto se resuelva las diferencias entre la Empresa de servicios Públicos de Heredia y la ARESEP por el tema de la altura de los medidores.

Además, ésta comisión recomienda instar a la administración para la consecución presupuestaria para la colocación de las bases de los medidores en cada uno de los establecimientos, cuyo estudio ya se encuentra en el Departamento de Operaciones.

**La regidora Hilda Barquero** señala que la Empresa de Servicios Públicos de Heredia está de acuerdo en poner los medidores donde indique la ARESEP, ya que ellos están por encima de la ESPH.

**La Presidencia** afirma que entonces la ARESEP debe decir las alturas y la Empresa de Servicios Públicos acatar las directrices.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- B. SUSPENDER EL PLAZO DE ENTREGA DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 199 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, HASTA TANTO SE RESUELVA LAS DIFERENCIAS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA Y LA ARESEP POR EL TEMA DE LA ALTURA DE LOS MEDIDORES.**
- C. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS BASES DE LOS MEDIDORES EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS, CUYO ESTUDIO YA SE ENCUENTRA EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.**
- D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Oficio SCM-0451-2010

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal.

ASUNTO: Remite documento RH 03 – 2010 referente a la transformación del cargo de Administrador de Ferias a Misceláneo.

Esta comisión recomienda aprobar en todos sus extremos el informe RH 03-2010 del Departamento de Recursos Humanos, en el cual se recomienda la transformación del cargo de Administrador de Ferias a Misceláneo.

A continuación se transcribe el informe presentado por la Oficina de Recursos Humanos, el cual dice:

**CAUSA DEL ESTUDIO**

Producto de las ampliaciones que se están realizando en el edificio central ha aumentado el volumen de los trabajos diarios de aseo y limpieza. Actualmente la institución cuenta con 1 Misceláneo para el Palacio Municipal y 2 para la limpieza del edificio central, sin embargo, la estructura física del edificio central se encuentra en un proceso de remodelación y ampliación, por lo que las personas con las que se cuenta para la limpieza son insuficiente para cubrir la totalidad del edificio y tomando en consideración que desde el 2006 cuando se creó el puesto de Administrador de Ferias, no se ha nombrado a ninguna persona y de igual manera no ha sido requerido hacerlo, la posible transformación del puesto es una opción viable para aprovechar el recurso de la Institución.

**FUENTES DE INFORMACIÓN**

- Manual de puestos de la Municipalidad de Heredia.
- División del Trabajo vigente de la Municipalidad de Heredia.
- Código Municipal, Ley No 7794 publicado en el diario Oficial La Gaceta No. 73 del día 16 de Abril de 1998 y sus reformas.
- Circular 8325 emitida por la Contraloría General de la República el día 4 de Julio de 1991.
- Circular 8060, emitida por la Contraloría General de la República en Agosto del año 2000.
- Escala Salarial de la Municipalidad de Heredia.
- Entrevista e información escrita brindada por la Máster Ángela Aguilar Vargas.

**ANÁLISIS**

La actual administración de la Municipalidad de Heredia, ha logrado mejorar sustancialmente la calidad en el servicio que se le brinda a los contribuyentes, mediante un mejor orden y rapidez en la atención al público así como un mejoramiento en las herramientas tecnológicas, sin embargo, el espacio físico y estado de las oficinas, baños, pasillos y áreas de espera, son elementos que no solo proyectan una imagen o impresión de lo que es la Municipalidad, sino que también crean un mejor ambiente cuando las personas ingresan a la institución para realizar sus trámites.

La limpieza de estos espacios físicos, es fundamental en el ambiente y salud, así como en la proyección que da la Municipalidad de Heredia, como se menciono anteriormente, la institución cuenta con tres Misceláneos los cuales se distribuyen uno en el Palacio Municipal y dos en el edificio Central y con esto se cubrirían satisfactoriamente las instalaciones, sin embargo, en el mes de enero del 2009 se inició con la remodelación y ampliación del edificio central.

La Máster Ángela Aguilar Vargas, Contralora de Servicios proporcionó la información sobre el cronograma de trabajo de limpieza en el edificio central:

**CUADRO N° 1  
HORARIO DE TRABAJO  
FUNCIONARIA: MERCEDES URRUTIA CONTRARAS**

<b>HORAS</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>DURACION</b>		<b>ACTIVIDAD</b>
07:00	PLANIFICACION	20	minutos	SACUDIR, LIMPIAR Y TRAPO A CELOSIA
07:20	AUDITORIA	30	minutos	SACUDIR, BARRER Y LIMPIAR,
07:50	LEGAL	30	minutos	SACUDIR, BARRER Y LIMPIAR,
08:20	RECURSOS HUMANOS	30	minutos	SACUDIR, BARRER Y LIMPIAR,
08:50	OFICINA DE LA MUJER	30	minutos	SACUDIR, BARRER Y LIMPIAR,
09:20	DESAYUNO	15	minutos	
09:40	DIRECCION FINANCIERA	30	minutos	SACUDIR, BARRER Y LIMPIAR,
10:10	PROVEEDURIA	45	minutos	SACUDIR, BARRER Y LIMPIAR,
10:55	BAÑOS Y PASILLOS	65	minutos	RECOGER BAUSAR, BARRER, LIMPIAR PISO, LAVAR SERVICIOS Y LAVATORIO
12:00	CONTABILIDAD	30	minutos	SACUDIR, BARRER Y LIMPIAR,
12:30	TESORERIA	30	minutos	SACUDIR, BARRER Y LIMPIAR,
01:00	ALMUERZO	60	minutos	
02:00	COMEDOR	60	minutos	SACAR BASURAS, BARRER, LIMPIAR, BAÑO
03:00	SERVICIOS SANITARIOS	60	minutos	LIMPIEZA Y SACADO DE PAPELES

MINUTOS TOTALES 535

HORAS DIARIAS 8.91666667

JORNADA OFICIAL 9

**CUADRO N° 2  
HORARIO DE TRABAJO  
FUNCIONARIA: YOLANDA ESPINOZA VARGAS**

<b>HORAS</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>DURACION</b>		<b>ACTIVIDAD</b>
07:00	ALCALDÍA	90	minutos	SACUDIR, BARRER, LIMPIAR, BAÑO, SACAR BASURA
08:30	BAÑOS	50	minutos	BARRER Y LIMPIAR
09:20	DESAYUNO	15	minutos	

09:35	PASILLOS Y CORREDORES	15	minutos	BARRER Y LIMPIAR
09:50	PLATAFORMA	25	minutos	SACUDIR, BARRER Y LIMPIAR, SACAR BASURA
10:15	JEFATURA RENTAS Y COBRANZAS E INSPECTORES	25	minutos	SACUDIR, BARRER, LIMPIAR, SACAR BASURA
10:40	PATENTES Y COBRO ADMINISTRATIVO Y ARCHIVO	30	minutos	SACUDIR, BARRER Y LIMPIAR, SACAR BASURA
11:10	INGENIERIA	50	minutos	SACUDIR, BARRER Y LIMPIAR, SACAR BASURA
12:00	LIMPIEZA DE BAÑOS	20	minutos	SACAR PAPELES Y LIMPIAR
12:20	CATASTRO	50	minutos	SACUDIR, BARRER Y LIMPIAR,
01:10	ALCALDÍA	20	minutos	LAVAR PLATOS Y DEJAR LISTO EL CAFÉ
01:30	ALMUERZO	60	minutos	
02:30	DIRECCION OPERATIVA	30	minutos	SACAR BASURAS, SACUDIR, BARRER, LIMPIAR
03:00	COMPUTO	30	minutos	SACUDIR, BARRER Y LIMPIAR, SACAR BASURA
03:30	LIMPIEZA DE BAÑOS Y DEJAR LAVADOS LOS PLATOS DE ALCALDIA	30	minutos	LIMPIEZA Y SACADO DE PAPELES

MINUTOS TOTALES	540
HORAS DIARIAS	9
JORNADA OFICIAL	9

En el año 2009 se construyó una segunda planta en el interior de la Municipalidad, la cual cuenta con dos baños, pasillos, área de espera y tres oficinas en la que se trasladaron a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Planificación y Auditoría, cabe señalar, que las oficinas que ocupaban estos departamentos en la planta baja de este edificio, fueron remodelados y ampliados con el fin de trasladar el personal de las oficinas de Rentas y Cobranzas, Inspección y la Dirección Financiera-Administrativa, por lo que el espacio en esta zona de la Institución aumentó considerablemente.

En los cuadros N°1 y 2 se muestra el cronograma de los trabajos de limpieza de las distintas áreas de las instalaciones municipales y se puede observar que los tiempos de limpieza en cada departamento están debidamente establecidos de acuerdo a la jornada laboral, sin embargo, este cronograma actualmente no contempla el segundo piso que se construyó, por lo que se evidencia que los dos Misceláneos son insuficientes para abarcar la totalidad de las instalaciones de la municipalidad de manera diaria.

Debe considerarse además en esta situación, que los tiempos por departamento están establecidos sin tomar en cuenta algún atraso o circunstancia que por necesidad de los departamentos requieran del personal de limpieza, además que por orden de la Contralora de Servicios, los baños deben limpiarse como mínimo dos veces al día, por lo que al ampliarse los existentes y crear dos más en el segundo piso de la edificación nueva, esta labor compromete el cumplimiento del cronograma.

Ahora bien, desde el año 2006 se creó el puesto de Administrador de ferias, pero desde esa fecha no se ha requerido contratar a alguna persona para esa función, por lo que tomando en consideración la situación de este puesto en relación a la necesidad que existe en el área de la limpieza del edificio municipal, al transformar este puesto se estaría aprovechando de una mejor manera los recursos de la Institución, con el fin de mejorar el servicio y la atención que presta la Municipalidad de Heredia.

Presupuestariamente, al realizar esta transformación se requiere de los siguientes movimientos:

CARGO	SALARIO BASE MENSUAL
Administrador de Ferias	¢146.499.25
Misceláneo	¢244.468.00

<b>DIFERENCIA</b>	<b>¢97.968.75</b>
-------------------	-------------------

Con respecto al cuadro anterior, se requiere primeramente de trasladar dicho presupuesto del Mercado Municipal a la Dirección Financiera-Administrativa y aumentar mensualmente la suma de ¢97.868.75 (Noventa y siete mil ochocientos sesenta y ocho colones con 75/100), ahora bien, debido a que en el departamento de Computo existe una plaza que está vacante por el hecho de estar en un proceso judicial, se podría trasladar del departamento de Cómputo a la Dirección Financiera-Administrativa un monto de ¢964.935.00 (Novecientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco colones con 00/100), monto que incluye las cargas sociales y de esta forma se cubre la inversión del salario durante el año 2010.

### **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

El Código Municipal establece como atribuciones del Alcalde Municipal en el artículo 17, incisos j) "Proponer al Concejo la creación de plazas y servicios indispensables para el buen funcionamiento del gobierno municipal" y k) "Nombrar, promover, remover al personal de la municipalidad...."

Como se desarrolló en el presente estudio, se evidencia que el proceso de remodelación y ampliación de la estructura física de la Institución, es un factor indispensable en la mejora del servicio que se brinda y en la imagen que proyecta la Municipalidad.

Sin embargo, la edificación por sí sola no tendrá un impacto positivo en los contribuyentes, si las instalaciones no se mantienen limpias permanentemente y esto no solo por imagen de la institución, sino que además el tema de la salud contiene factores jurídicos y de rendimiento laboral, que se encuentran directamente relacionado en la limpieza de un lugar determinado.

Dicho lo anterior, se recomienda transformar el cargo de Administrador de Ferias por un Misceláneo en el área administrativa.

### **//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

#### **A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. EN CONSECUENCIA:**

- 1. SE APRUEBA EN TODOS SUS EXTREMOS EL INFORME RH 03-2010 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**
- 2. SE APRUEBA LA TRANSFORMACIÓN DEL CARGO DE ADMINISTRADOR DE FERIAS A MISCELÁNEO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA.**

#### **B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Informe N° 03 Comisión de Obras

Reunión efectuada el día miércoles 2 de junio del 2010 con la asistencia de los siguientes miembros de la comisión: José Alberto Garro, Herbin Madrigal, Maritza Sandoval, Samaris Aguilar, Gerardo Badilla y Luis Baudilio Víquez.

Asesor Técnico: Ing. Paulo Córdoba. Ausentes: Olga Solís

1. Se recibe la visita de dos representantes de la Urbanización San Bernardo (La Carpintera, Barreal) para dar a conocer la nueva propuesta del trayecto del desfogue pluvial, anteriormente aprobado.
2. Se lee el informe de comisión No.002-10 quedando aprobado.

1- OFICIO SCM-0714-2010

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate- Alcalde

ASUNTO: Remite copia de documento DOPR-IM-0245-2010 referente a solicitud para que se apliquen facultades establecidas por ley a la municipalidad a efecto de que se notifique la obra de remodelación del estadio Rosabal Cordero.

Sesión No.359-2010

Fecha 19-04-2010

Esta comisión recomienda pedir a la administración que rinda un informe sobre la gestión realizada a falta del registro de un profesional ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y este municipio.

### **//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. EN CONSECUENCIA: SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN QUE RINDA UN INFORME SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA A FALTA DEL REGISTRO DE UN PROFESIONAL ANTE EL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y ESTE MUNICIPIO CON RESPECTO A LA OBRA DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO ROSABAL CORDERO.**
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2-OFICIO SCM-537-2010

SUSCRIBE: Silvia Víquez Cerdas

ASUNTO: Visto bueno del desfogue pluvial por parte de la Comisión de Obras según acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No 351-2010 que solicito devolver el punto nueve del Informe No 135 para estudiar la propuesta del desfogue solicitado por la Señora Silvia María Víquez Cerdas.

Sesión No.00351-2010

Fecha 15-03-2010

Este informe había sido devuelto a la Comisión de Obras para verificar más a través de visita en sitio el lugar donde se pretendía construir el proyecto que originalmente se había presentado de la siguiente forma:

1. PROYECTO: Apartamentos

PROPIETARIO: Silvia María Víquez Cerdas

PLANO CATASTRO: H-524817-84, H- 524803-84, H- 524818-84

UBICACIÓN: Mercedes, Heredia. Urb. Zumbado Lobo 400 Norte y 50 Este del Colegio Samuel Sáenz

DESFOGUE: Al Río Burío

AREA DEL PROYECTO: 810 m<sup>2</sup>

**RESULTADO:** De acuerdo a la memoria de cálculo, los caudales a generar son los siguientes:

- |                                 |           |
|---------------------------------|-----------|
| 1. Caudal del terreno en verde: | 8.64 l/s  |
| 2. Caudal con proyecto:         | 26.76 l/s |
| 3. Con retención:               | 4.32 l/s  |

Se presenta memoria de cálculo con la propuesta de retención de aguas pluviales mediante dos tanques de almacenamiento, con un volumen de 25 m<sup>3</sup> cada uno, para un total de 50 m<sup>3</sup>, con el fin de reducir los picos de escorrenría posteriormente se propone la utilización de una bomba de 0.25 0.50 HP, que se accionan de forma automática una vez que el agua alcanza su máximo nivel, evacuando el agua y utilizándola en el riego de los jardines, llenado de inodoros y lavado de vehículos. Además la Sra. Cerdas Víquez adjunta nota donde se compromete a vaciar ambas lagunas en caso de que no se active automáticamente el sistema de evacuación.

De acuerdo a la memoria de cálculo presentada y realizada por el Ing. Jorge Calvo Gutiérrez, IC-4665, y a los parámetros utilizados, con el volumen de retención propuesto se asegura reducir en más de un 50 % el caudal máximo.

Según el análisis de la Unidad Ambiental y la Ingeniería Municipal, con el diseño de la laguna de retención, se realizará la retención del agua pluvial.

Todos estos detalles técnicos deberán ser incorporados en los planos constructivos cuando se gestione el respectivo PERMISO DE CONSTRUCCION ante la Municipalidad de Heredia, de no contar con estos detalles en planos, el Departamento de Ingeniería rechazará el respectivo permiso de construcción. Además una vez iniciado el proceso constructivo, las obras de retención, serán una de las primeras obras del proyecto.

El propietario deberá coordinar una visita con la Comisión de obras del Consejo Municipal.

Posterior a dicha devolución se realiza inspección y se determina lo siguiente:

Según visita realizada por el Departamento de Ingeniería en conjunto con el Ing. Alberto Castillo responsable del proyecto, se indica que el proyecto de Apartamentos se encuentra aproximadamente 300 metros norte del área de protección del Río Burío y según la propuesta de la medida de mitigación, el agua pluvial generada por el proyecto va ser canalizada por dos tanques de almacenamiento que por un sistema de bombeo va ser reutilizada para actividades de riego, lavado de vehículos , entre otros, por lo que dicha propuesta no va afectar directamente la zona de protección del río.

Recomendación:

Por lo anterior esta comisión recomienda otorgar el desfogue pluvial solicitado por la Señora Silvia María Víquez Cerdas avalando el informe técnico de la unidad ambiental e ingeniería municipal, para lo cual se deberá prestar especial atención al siguiente párrafo del informe técnico: "Todos estos detalles técnicos deberán ser incorporados en los planos constructivos cuando se gestione el respectivo PERMISO DE CONSTRUCCION ante la Municipalidad de Heredia, de no contar con estos detalles en planos, el Departamento de Ingeniería rechazará el respectivo permiso de construcción. Además una vez iniciado el proceso constructivo, las obras de retención, serán una de las primeras obras del proyecto. El propietario deberá coordinar una visita con la Comisión de obras del Concejo Municipal."

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**

- B. OTORGAR EL DESFOGUE PLUVIAL SOLICITADO POR LA SEÑORA SILVIA MARÍA VÍQUEZ CERDAS AVALANDO EL INFORME TÉCNICO DE LA UNIDAD AMBIENTAL E INGENIERÍA MUNICIPAL, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN AL SIGUIENTE PÁRRAFO DEL INFORME TÉCNICO: "TODOS ESTOS DETALLES TÉCNICOS DEBERÁN SER INCORPORADOS EN LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS CUANDO SE GESTIONE EL RESPECTIVO PERMISO DE CONSTRUCCION ANTE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, DE NO CONTAR CON ESTOS DETALLES EN PLANOS, EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA RECHAZARÁ EL RESPECTIVO PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. ADEMÁS UNA VEZ INICIADO EL PROCESO CONSTRUCTIVO, LAS OBRAS DE RETENCIÓN, SERÁN UNA DE LAS PRIMERAS OBRAS DEL PROYECTO. EL PROPIETARIO DEBERÁ COORDINAR UNA VISITA CON LA COMISIÓN DE OBRAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3-OFICIO SCM-1006-2010

SUSCRIBE: Catalina Salas M.

ASUNTO: Cierre de servidumbre situada en Guararí, del super 20mts. Al este mano derecha.

Sesión No. 006-2010

Fecha 24-05-2010

Se recomienda trasladar a la administración para que se emita un comunicado a los vecinos para que se eliminen los portones y que quede libre el paso de la servidumbre dado que estos cierres no son permitidos por nuestra legislación.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- B. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE EMITA UN COMUNICADO A LOS VECINOS PARA QUE SE ELIMINEN LOS PORTONES Y QUE QUEDE LIBRE EL PASO DE LA SERVIDUMBRE DADO QUE ESTOS CIERRES NO SON PERMITIDOS POR NUESTRA LEGISLACIÓN.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4-OFICIO SCM-1009-2010

SUSCRIBE: Gerardo Murillo y vecinos de la Urbanización Las Mercedes

ASUNTO: Oposición a que se dé permiso de salida a una familia que colinda con la parte trasera de alameda de la Urbanización.

Sesión No. 00-2010

Fecha 24-05-2010

Esta comisión recomienda trasladar a la administración para que la Dirección de Asuntos Jurídicos emita un criterio y recomiende a ésta comisión para mejor resolver.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- B. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA UN CRITERIO Y RECOMIENDE A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA MEJOR RESOLVER.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5-OFICIO SCM-1003-2010

SUSCRIBE: José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

ASUNTO: Remite copia de documento suscrito por los hermanos Sánchez Moreira, en el que expresan oposición a la ampliación del salón comunal de la comunidad de Barreal.

Sesión No. 006-2010

Fecha 24-05-2010

Se realizó una visita al sitio y se le consulto al Señor Marlon Obando, presidente de la Asociación Desarrollo Integral de Barreal sobre el proyecto de ampliación del salón comunal del Barreal, el cual indicó que las obras programadas que tienen para dicho salón es la remodelación de los baños. Dicha Asociación no tiene proyecto alguno en donde se amplía dicho salón.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO CINCO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6-OFICIO SCM-1008-2010

SUSCRIBE: Ing. Ronny Vargas Torres.

ASUNTO: Solicitud de desfogue pluvial para propiedad ubicada en Barreal plano catastrado H-1367390-2009

Sesión No. 006-2010

Fecha 24-05-2010

Se traslada a la administración para que solicite la documentación necesaria a fin de emitir estudio técnico de la nueva propuesta.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO SEIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.  
TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SOLICITE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE EMITIR ESTUDIO TÉCNICO DE LA NUEVA PROPUESTA, DE DESFOGUE PLUVIAL PARA PROPIEDAD UBICADA EN BARREAL PLANO CATASTRADO H-1367390-2009**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7-OFICIO SCM- 1007-2010

SUSCRIBE: María Elsa Garay Quintero – Harold Castrillo Garay.

ASUNTO: Solicitud para que no se apruebe ningún uso de suelo ni una patente nueva, en la Urbanización Los Sauces.

Sesión No. 006-2010

Fecha 24-05- 2010

Se recomienda solicitar informe a la administración sobre la situación expuesta por la señora María Elsa Garay Quintero y el señor Harold Castrillo Quintero, además de que se investigue si todos los negocios que allí existen se encuentran a derecho.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO SIETE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.  
SOLICITAR INFORME A LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN EXPUESTA POR LA SEÑORA MARÍA ELSA GARAY QUINTERO Y EL SEÑOR HAROLD CASTRILLO QUINTERO, ADEMÁS SE INVESTIGUE SI TODOS LOS NEGOCIOS QUE ALLÍ EXISTEN, SEA, EN LA URBANIZACIÓN LOS SAUCES, SE ENCUENTRAN A DERECHO.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8-OFICIO SCM-1004-2010

SUSCRIBE: María Elsa Garay Quintero- Harold Castrillo Garay.

ASUNTO: Solicitud de copia de todo el expediente donde se autorizó el cambio de uso de suelo del lote número.3, número de finca 4-141432- plano H-0089829-1992

Sesión No. 006-2010

Fecha 24-05-210

Esta comisión recomienda informar a la Señora María Elsa Garay Quintero y al Señor Harold Castrillo Garay que en vista que los documentos son públicos, se insta a pasar a la Secretaría del Concejo para la copia del expediente.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO OCHO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- B. INFORMAR A LA SEÑORA MARÍA ELSA GARAY QUINTERO Y AL SEÑOR HAROLD CASTRILLO GARAY QUE EN VISTA QUE LOS DOCUMENTOS SON PÚBLICOS, SE LES INSTA A PASAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE TRAMITEN LA COPIA DEL EXPEDIENTE QUE SOLICITAN.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9- OFICIO SCM-1011-2010

SUSCRIBE: Ing. Marco Piedra Romero- Consultores Urbanos S.A..

ASUNTO: Solicitud de desfogue pluvial para planos catastrados 4-1082236-2006,41095740-2006,4-1304161-2008.

Sesión No. 006-2010

Fecha 24-05-2010

Se traslada a administración a fin de que emita un criterio de esta documentación.

Nota: Este caso no es necesario que pase al Concejo, únicamente se registra en el control que se tiene para que el ingeniero lo traiga una vez que se tienen todos los requisitos con el análisis técnico.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO NUEVE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- B. TRASLADAR A ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE EMITA UN CRITERIO DE ESTA DOCUMENTACIÓN.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10- OFICIO SCM-1010-2010

SUSCRIBE: Abbas Yodayri Jodayri.

ASUNTO: Solicitud de desfogue pluvial para proyecto de Call Center Mike.

Analizada la nueva propuesta del Señor Abbas Yodayri, se le indica a la desarrolladora que ya el proyecto tiene aprobado un desfogue pluvial por lo que se debe cumplir con lo autorizado según Acuerdo Sesión Ordinaria No.273-2009. En el caso de solicitar una nueva propuesta para el proyecto de mitigación deberán cumplir con el trámite inicial correspondiente para todo desfogue.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO DIEZ DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. EN CONSECUENCIA: ANALIZADA LA NUEVA PROPUESTA DEL SEÑOR ABBAS YODAYRI, SE LE INDICA A LA DESARROLLADORA QUE YA EL PROYECTO TIENE APROBADO UN DESFOGUE PLUVIAL, POR LO QUE DEBE CUMPLIR CON LO AUTORIZADO SEGÚN ACUERDO SESIÓN ORDINARIA NO 273-2009 Y EN EL CASO DE SOLICITAR UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL PROYECTO DE MITIGACIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON EL TRÁMITE INICIAL CORRESPONDIENTE PARA TODO DESFOGUE.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11-OFICIO DOPR-IM-0259-2010

Proyecto: Ampliación de Tostadora de Café.

Propietario: Tostadora de Café 1820

Plano catastrado: H-997400-2005

Ubicación: Distrito de Ulloa (400 metros este de los semáforos de la Valencia)

Desfogue: Sistema existente que desfoga en el Río Bermúdez

Área del Proyecto: 10.730,90 m<sup>2</sup>

Profesional Responsable del Estudio: Ing. Ramón Ramírez Cañas.

Resultado: De acuerdo a la memoria de cálculo, los caudales a generar son los siguientes:

- 1- Caudal del terreno en verde: 0.355 m<sup>3</sup>/s (355 l/s)
- 2- Caudal del proyecto: 0.62 m<sup>3</sup>/s (620 l/s )
- 3- Con medida de retención: 0.1775 m<sup>3</sup>/s (177.5 l/s)

Con el proyecto, el desarrollador pretende construir un reservorio de almacenamiento temporal con un volumen de 70.4 metros cúbicos, con descarga controlada mediante pozos ubicados longitudinalmente hasta el desfogue en el Río Bermúdez.

De acuerdo a la memoria de cálculo presentada, y a los parámetros utilizados, con el volumen de retención propuesto se asegura reducir en un 50% el caudal máximo durante 45 minutos, para un periodo de retorno de 10 años, al permitir un caudal de evacuación máximo de 148 litros por segundo.

Según el análisis de la Unidad Ambiental y la Ingeniería Municipal, con el diseño del embalse, se realizará la retención del agua pluvial. Todos estos detalles técnicos deberán ser incorporados en los planos constructivos cuando se gestione el respectivo Permiso de Construcción ante la Municipalidad de Heredia, de no contar con estos detalles en planos, el Departamento de Ingeniería rechazará el respectivo permiso de construcción. El sistema de mitigación deberá ser el primero en la construcción, además una vez iniciado el proceso constructivo del sistema de retención, el propietario deberá coordinar una visita con la Comisión de Obras del Concejo Municipal.

Recomendación: Esta comisión avala el informe técnico N° DOPR-IM-0259-2010 emitido por la unidad ambiental y la ingeniería municipal por lo tanto se recomienda aprobar el desfogue solicitado para el plano H-997400-2005 a los propietarios de la Tostadora de Café 1820.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO ONCE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- B. AVALAR EL INFORME TÉCNICO N° DOPR-IM-0259-2010 EMITIDO POR LA UNIDAD AMBIENTAL Y LA INGENIERÍA MUNICIPAL, POR LO TANTO SE APRUEBA EL DESFOGUE SOLICITADO PARA EL PLANO H-997400-2005 A LOS PROPIETARIOS DE LA TOSTADORA DE CAFÉ 1820.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12-OFICIO SCM-1005-2010

SUSCRIBE: Ing. Paulo Córdoba Ing. Municipal.

ASUNTO: Remite Informe referente a informe número 136 de la comisión de obras sobre denuncias verbales de vecinos de la Cuenca de Guararí sobre Mall Paseo de Las Flores.

Sesión Ordinaria No.006-2010

Fecha:24-05-2010

Esta comisión revisa informe de administración mediante oficio DOPR-IM-0315-2010 en donde se evacua las consultas referentes a permisos de desfogue de la tercera etapa, permiso al proyecto de mitigación existentes para esta etapa, capacidad de planta para tratamiento de aguas negras y razones porque no se construye la media vía de calle que comunica el Mall con Guararí.

De acuerdo con el informe, las respuestas indicadas son de entera satisfacción para esta comisión dado que esta etapa ya contaba con todos los permisos y con suficiente capacidad para mitigar los desfogues

de la tercera etapa, así mismo la media vía ya se le está dando solución a través de un convenio entre municipalidad y el Mall.

Recomendación: Se recomienda solicitar informe sobre gestiones solicitadas al Ministerio de Salud sobre el uso y capacidad de aguas negras de la planta de tratamiento y comunicar a este Concejo en un plazo de un mes.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO DOCE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- B. SOLICITAR INFORME SOBRE GESTIONES SOLICITADAS AL MINISTERIO DE SALUD SOBRE EL USO Y CAPACIDAD DE AGUAS NEGRAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y COMUNICAR A ESTE CONCEJO EN UN PLAZO DE UN MES.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13-OFICIO DOPR-US-1011-2010.

ASUNTO: Cambio de suelo de residencial a comercial por parte de La Señora Cielo Astrid González Guzman con numero de finca 4-190599-000 propiedad de Maruja Picado Azofeifa con plano catastrado H-809906-2002 ubicado en Distrito San Francisco Urbanización Verolís lote 6-b.

La dirección operativa indica que cumple con los requisitos solicitados en el artículo IV.6.4.1. del reglamento de construcción.

Recomendación: Esta comisión recomienda autorizar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto para panadería a la propiedad de Maruja Picado Azofeifa en el plano catastrado N° H-809906-2002

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO TRECE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- B. AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO PARA PANADERÍA A LA PROPIEDAD DE MARUJA PICADO AZOFEIFA EN EL PLANO CATASTRADO N° H-809906-2002**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14-OFICIO DOPR-US-1005-2010

ASUNTO: Cambio de uso de suelo de residencial a comercial por parte de la Señora Alejandra Cecilia Eduarte Madrigal, con número de finca 4-140836-000 propiedad de la Señora Alejandra Cecilia Eduarte Madrigal con plano catastrado H-121325-1993 ubicado en distrito San Francisco Urbanización Los Nísperos primera casa número 162.

La dirección operativa indica que cumple con todos los requisito en el artículo IV.6.4.1 del reglamento de construcción. Por lo que se recomienda autorizar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto para pulpería,.

Recomendación: Esta comisión recomienda autorizar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto para pulpería y panadería a la propiedad de la Señora Alejandra Cecilia Eduarte Madrigal con plano catastrado N° H-121325-1993

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO CATORCE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- B. AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO PARA PULPERÍA Y PANADERÍA A LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA ALEJANDRA CECILIA EDUARTE MADRIGAL CON PLANO CATASTRADO N° H-121325-1993**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15-OFICIO SCM- 0716-2010

SUSCRIBE: José Manuel Ulate, Alcalde Municipal

ASUNTO: Remite copia del documento DOPR-0246-2010 a instalar basureros en los alrededores de la casa de empeño La Cueva.

Sesión No.359-2010

Fecha 19-04-2010

Queda para conocimiento de esta comisión.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO QUINCE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. EN CONSECUENCIA: EL PUNTO SE DEJA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16- OFICIO SCM.0725-2010

Suscribe: Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Consejo municipal

Asunto: Traslado directo SCM-0456-2010 respecto a documento suscrito por el señor MBA. José Manuel Ulate Avendaño- Alcalde Municipal, en el cual remite documento DAJ-0150-10, referente a queja planteada por vecinos de Urbanización Villalta, quienes denuncian una serie de hechos vandálicos y se les permita cerrar el parque con una tapia prefabricada.

Sesión No: 359-2010

Fecha: 19-04-2010

Queda para conocimiento de esta comisión

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**C. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO DIECISEIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. EN CONSECUENCIA: EL PUNTO SE DEJA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17- OFICIO SCM-0858-2010

Suscribe: MAB. José Manuel Ulate Avendaño-Alcalde Municipal.

Asunto: Remite copia de documento PRE-OF-0427-2010 suscrito por la Ingeniera Vanessa Rosales Ardón, Presidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional de Prevención de riesgos de atención de Emergencias, referente a solicitud del Sr. Luis Froilan Salazar, respecto a las condiciones precarias en las inmediaciones de la Quebrada Tropical.

Queda para conocimiento de esta comisión.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**E. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO DIECISIETE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. EN CONSECUENCIA: EL PUNTO SE DEJA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**F. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18- OFICIO SCM-793-2010

Suscribe: Ing. Mainor Cortés Ramírez.

Asunto: Presentación del resultado del cálculo realizado en el proyecto "Complejo de Fútbol 5" ubicado en Ulloa.

Se recomienda trasladar a la Administración, a fin de que se rinda un informe técnico de la memoria de cálculo del proyecto.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL PUNTO DIECIOCHO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN ESTE PUNTO, A FIN DE QUE SE RINDA UN INFORME TÉCNICO DE LA MEMORIA DE CÁLCULO DEL PROYECTO "COMPLEJO DE FÚTBOL 5" UBICADO EN ULLOA.**

**B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO VII: MOCIONES**

1. Olga Solís Soto – Regidora, Secundada por José Alberto Garro Zamora

Asunto: Instruir a la administración para realizar un estudio de las necesidades del Cen Cinai de Guararí.

"Honorable Concejo Municipal me permito transcribir una solicitud que recibí de parte de la Licenciada Mayela Godínez Campos, Directora del Cen Cinai de la Comunidad de Guararí de Heredia, la cual me solicita la ayuda para dicho Centro, llevando charlas en el campo de la conservación de Ambiente y erradicación de plagas, así como también la donación de estañones y basureros para la recolección y clasificación de los desechos sólidos; además enzacatar y embellecer los jardines de este lugar, para ofrecer un lugar digno y agradable en la atención de esta comunidad.

Por tal motivo me permito mocionar en este sentido y así poder instruir a la Administración para realizar un estudio de dichas necesidades y buscar los recursos económicos necesarios para solventar las peticiones de la señora Godínez, Directora de dicho Centro.

Estimados compañeros conociendo el alto grado de colaboración hacia nuestras comunidades y gestionando por el bien social demostrado una vez más el interés en el campo comunal, respetuosamente les solicito el apoyo y el voto positivo para esta moción. "

**El regidor Gerardo Badilla** señala que le parece muy bien la moción, sin embargo esas áreas son del Ministerio de Salud y tiene dudas en el sentido de si podemos intervenir directamente en esa institución por ser del Ministerio de Salud. Propone que se cuente con un convenio a fin de no tener algún problema.

**El regidor José Garro** señala que en ese Centro se atienden de 300 a 400 niños y se les da leche y la alimentación necesaria que requieren, además deben cubrir otras necesidades propias de los objetivos del

Centro y cuentan con pocos recursos del Ministerio de Salud para realizar otras actividades de mantenimiento. De ahí que preocupado por la situación y en vista de que es importante que los niños cuenten con un Centro adecuado, solicita el apoyo para esta moción a fin de buscar algunos recursos para colaborar con este CEN CINAI.

**La Presidencia** indica que es importante indicarle a la administración que se deben buscar las herramientas legales y una vez que se cuenten con los criterios respectivos, se busquen los recursos para ayudar a este Centro.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA OLGA SOLÍS SOTO Y SECUNDADA POR EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO GARRO ZAMORA EN TODOS SUS EXTREMOS.**
- b. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PREVIO CRITERIO LEGAL, REALICE UN ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DEL CEN CINAI DE GUARARÍ, A FIN DE BUSCAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA LLEVAR CHARLAS EN EL CAMPO DE LA CONSERVACIÓN DE AMBIENTE Y ERRADICACIÓN DE PLAGAS, DONAR ESTAÑONES Y BASUREROS PARA LA RECOLECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y ENZACATAR Y EMBELLEZER LOS JARDINES DE ESTE LUGAR, CON EL PROPÓSITO DE OFRECER UN LUGAR DIGNO Y AGRADABLE EN LA ATENCIÓN DE ESTA COMUNIDAD.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Manuel Zumbado – Presidente Concejo Municipal, Secunda: William Villalobos – Síndico Propietario  
Asunto: Nombramiento de la Comisión del Plan Regulador. **Exp. 23**

**Texto de la moción:**

“Que en días atrás la presidencia del Concejo Municipal designo a los señores miembros del Concejo: Maynor Meléndez Venegas, Grettel Guillen Aguilar, Wayner González Monge, Martha Zúñiga Hernández y el suscrito, como miembros de la Comisión especial de Plan Regulador. Sin embargo, dicha comisión está regulada por la Ley de Planificación Urbana, tal como lo disponen los numerales 59 y 60 de la Ley supra y que se transcriben:

**Artículo 59** *para participar en la preparación y aplicación del Plan Regulador, la municipalidad del cantón podrá crear una oficina de la administración local, o una comisión o junta que habrá de formarse con regidores, funcionarios de la planta administrativa y vecinos interesados. En uno u otro caso, la corporación señalará la organización y cometido de la nueva oficina.*

**Artículo 60:** *Las juntas o comisiones locales de planificación, estarán integradas, eso si por no menos de tres **ni más de siete miembros**, cuyo periodo coincidirá con el de los miembros de la corporación que lo designe, o lo que reste de el. Sus integrantes pueden ser reelegidos y desempeñarán sus cargos ad honorem.*

Del mismo modo, el Reglamento de Sesiones y Acuerdos de la Comisión del Plan Regulador del Cantón Central dispones en sus numerales 1 y 2 lo siguiente:

**Artículo 1:** *La Comisión Especial del Plan Regulador, es un cuerpo deliberativo cuyos integrantes ejercen el cargo de forma honorífica, creado por el concejo municipal mediante acuerdo en la sesión ordinaria #46-6, celebrada el día 23 de octubre del 2006. La comisión será integrada con los artículos 59 y 60 de Planificación, por un número no mayor de siete personas ni menor de 3 según el siguiente orden:*

- a) *3 regidores, cuyo periodo de nombramiento coincidirá con el periodo municipal*
- b) *Funcionarios de planta municipal*
- c) *2 representantes municipales*

**Artículo 2:** *La comisión será nombrada por un periodo de 4 años. Los miembros que sean funcionarios administrativos y/o vecinos interesados podrán ser reelegidos. La primera comisión nombrada por el Concejo municipal finalizará su periodo de nombramiento el 30 de abril de 2010.*

Es evidente, por tanto que la comisión en pleno se encuentra vencida y todos sus miembros incluidos los regidores, deben de ser electos mediante votación y acuerdo del Concejo Municipal por un periodo de 4 años.

En tal sentido se hace mención que en el caso de los funcionarios de planta que han venido integrando esta comisión, deben de ser reelegidos en virtud de que son las funcionarias que han venido realizando una labor intensa, minuciosa y de mucho seguimiento con el objetivo de poder concretar el Plan Regulador, dichas funcionarias son: Ing. Lorelly Marín, Directora de Operaciones y la Bach. Kembly Soto, Auxiliar de Geografía de este municipio.

En cuanto a las personas que han venido participando como vecinos interesados se propone la reelección del señor Jorge Mora Ramírez, quien además de ser vecino residente del Cantón, es funcionario del INVU y ha venido realizando una excelente labor de asesoría técnica en virtud de su experiencia acumulada en dicha Institución.

En consecuencia, en caso de aprobarse la reelección de las anteriores 3 personas deberá de procederse a completar la integración de dicha comisión, con la designación de los 3 regidores y adicionalmente de 1

vecino interesado. Así mismo mantener el nombramiento del funcionario de la Universidad Nacional como asesor técnico de esta comisión.

Ruego se dispense del trámite de comisión y se le de firmeza al acuerdo

**La regidora Hilda Barquero** solicita que se incluyan en la Comisión Especial al Arquitecto Warner Sequeira y al Arquitecto Guido García, ya que son ciudadanos heredianos que se preocupan mucho por el desarrollo urbanístico de la ciudad y en todo momento han demostrado gran interés en este tema.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que efectivamente don Warner Sequeira, tuvo participación muy activa en la reunión que se hizo en este Salón, en lugar de la audiencia pública que ya se había convocado, de ahí que es muy importante invitarlo para que forme parte de la Comisión Especial. Además propone por la Administración al Lic. Rogers Araya – Coordinador de la Unidad de Ambiente, dado que es un tema muy necesario de involucrar en el Plan Regulador de la ciudad de Heredia.

**La Presidencia** señala que es importante que se mantenga al Lic. William Villalobos – Síndico de Mercedes como vecino interesado en la Comisión del Plan Regulador, además de debe mantener a los regidores Minor Meléndez, Grettel Guillén y Olga Solís como representantes del Concejo Municipal. Como representantes de la administración se deben integrar los funcionarios Rogers Araya – Coordinador Unidad Ambiental y Kembly Soto – Auxiliar de Geografía de la Dirección de Operaciones y se insta en forma muy respetuosa a la Comisión Especial del Plan Regulador, para que convoquen como asesores técnicos al representante de la UNA, al señor Jorge Mora del INVU y a los Arquitectos Warner Sequeira y Guido García.

**//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR MANUEL ZUMBADO ARAYA Y SECUNDADA POR EL SÍNDICO WILLIAM VILLALOBOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECUNDADA POR EL SÍNDICO WILLIAM VILLALOBOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA.**
  - b. **INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PLAN REGULADOR, LA CUAL QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**
    1. **COMO REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:**  
REGIDOR MAINOR MELÉNDEZ  
REGIDORA GRETTEL GUILLÉN  
REGIDORA OLGA SOLÍS.
    2. **COMO REPRESENTANTE DE LOS VECINOS INTERESADOS:**  
SÍNDICO WILLIAM VILLALOBOS  
SEÑOR JORGE MORA RAMÍREZ – FUNCIONARIO DEL INVU
    3. **COMO REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN**  
LIC. ROGERS ARAYA – COORDINADOR UNIDAD AMBIENTAL  
BACH. KEMBLY SOTO - AUXILIAR DE GEOGRAFÍA - DIRECCIÓN OPERATIVA.
  - c. **INSTAR EN FORMA MUY RESPETUOSA A LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PLAN REGULADOR, QUE CONVOQUEN AL ARQUITECTO WARNER SEQUIERA, AL ARQUITECTO GUIDO GARCÍA Y AL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COMO ASESORES TÉCNICOS DE ESTA COMISIÓN.**
  - d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Manuel Zumbado – Presidente Concejo Municipal  
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el 08 de julio del 2010.

**Considerando:**

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

**Por lo tanto mociono para:**

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 08 de julio del 2010, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para conocer única y exclusivamente los siguientes puntos:
  1. Dra. Mayela Víquez Guido – Directora de Area de Salud – Región Central norte de Heredia  
Asunto: Abodar el tema de la Influenza Pándemica AH1N1, como sus efectos sobre la salud de nuestra población. ☎: 2237-0551.
  2. Roxana Calderón Obaldía  
Asunto: Situación que se presenta con la señora Jacqueline Ledezma, propietaria de venta estacionaria en Heredia. ☎: 8854-3561.

3. Claudio Monge Pereira – Diputado PAC  
Asunto: Solicitud de audiencia para tratar algunos puntos.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

**//ANALIZADA LA MOCIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. **APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR LICENCIADO MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- B. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE PROCEDA A CONVOCAR A LA DOCTORA MAYELA VÍQUEZ GUIDO – DIRECTORA DE AREA DE SALUD – REGIÓN CENTRAL NORTE DE HEREDIA, A FIN DE QUE SE PRESENTE A LA SESIÓN DEL JUEVES 08 DE JULIO DE 2010, A LAS 6:15 P.M., A LA SEÑORA ROXANA CALDERÓN OBALDÍA, A FIN DE QUE SE PRESENTE A LA SESIÓN DEL JUEVES 08 DE JULIO DE 2010, A LAS 7:15 P.M. Y AL SECRETARÍA PARA QUE PROCEDA A CONVOCAR AL SEÑOR CLAUDIO MONGE PEREIRA – DIPUTADO CLAUDIO MONGE DEL PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA, A FIN DE QUE SE PRESENTE A LA SESIÓN DEL JUEVES 08 DE JULIO DE 2010, A LAS 7:45 P.M.**
- C. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Manuel Zumbado – Presidente Concejo Municipal  
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el 22 de julio del 2010.

**Considerando:**

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

**Por lo tanto mociono para:**

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 22 de julio del 2010, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para conocer única y exclusivamente los siguientes puntos:
  1. Eduardo Monge Sánchez – Fundador y Productor del Festival Heredia Navidad por media calle  
Asunto: Presentación del festival Heredia Navidad por media calle, así como evacuar consultas.
  2. Yolanda Acuña Castro – Diputada PAC  
Asunto: Intercambiar criterios sobre la visión de la descentralización y el desarrollo local. PAC – YAC 017-2010. ☎: 2243-2695.
  3. Ing. Allan Benavides Vílchez – Gerente General ESPH S.A.  
Asunto: Para tratar dos temas: Participación de la Municipalidad en una empresa conjunta para la prestación de servicio de vigilancia de viviendas y negocios y seguridad ciudadana. 2. Colaboración de la Municipalidad para la conformación de la S.A. que permitirá que la ESPH S.A. participe en el mercado de las telecomunicaciones. GG 500-2010. ☎: 2562-3787 ☎2237-6566.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

**//ANALIZADA LA MOCIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. **APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR LICENCIADO MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- B. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE PROCEDA A CONVOCAR AL SEÑOR EDUARDO MONGE SÁNCHEZ – FUNDADOR Y PRODUCTOR DEL FESTIVAL HEREDIA NAVIDAD POR MEDIA CALLE, A FIN DE QUE SE PRESENTE A LA SESIÓN DEL JUEVES 22 DE JULIO DE 2010, A LAS 6:15 P.M., A LA SEÑORA YOLANDA ACUÑA CASTRO – DIPUTADA PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA, A FIN DE QUE SE PRESENTE A LA SESIÓN DEL JUEVES 22 DE JULIO DE 2010, A LAS 7:00 P.M. Y AL ING. ALLAN BENAVIDES VÍLCHEZ – GERENTE GENERAL ESPH S.A., A FIN DE QUE SE PRESENTE A LA SESIÓN DEL JUEVES 08 DE JULIO DE 2010, A LAS 8:00 P.M.**
- C. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ALT N° 2.** La Presidencia solicita alterar el Orden del día para conocer solicitud de los Inquilinos del Mercado, para efectuar misa, por lo que somete a votación la alteración: **LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite solicitud de la señora María de los Ángeles Loaiza Vega - Arrendataria del Local N° 76 del Mercado Municipal, para que se les permita el cierre del mercado a partir de las 5:30 pm, con el motivo de los preparativos de la tradicional Misa del Corazón de Jesús, a realizarse a las 6:00pm. dentro de las instalaciones del Mercado Municipal.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA MARÍA DE LOS ANGELES LOAIZA VEGA – ARRENDATARIA DEL MERCADO Y DEL COMITÉ ORGANIZADOR, PARA CERRAR EL MERCADO A PARTIR DE LAS 5:30 PM, PARA REALIZAR LA TRADICIONAL MISA DEL CORAZÓN DE JESÚS, A REALIZARSE EL MARTES 22 DE JUNIO A LAS 6:00PM, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.**

**COMISIÓN DE CEMENTERIO**

Lic. Hellen Bonilla Gutiérrez – Jefe de Rentas y Cobranzas. Informe sobre recomendación más viable para corregir acuerdo, referente a traspaso de un derecho. **RC 903-2010.**

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informe de Acuerdos y traslados N° 215-2010, N° 216-2010. **AMH 0805-201.** AMH 826-2010.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Lic. German Mora Zamora – Gerente de Área de Servicios Municipales – CGR. Aprobación del presupuesto extraordinario N° 2-2010. **DFOE-SM-0650. Oficio 05110.**

Fernando Vega Rojas – Vicepresidente Junta de Educación del Centro Educativo La Aurora. Solicitud de que se les vuelva asignar la partida destinada a la instalación de canoas. **DEAH 114-2010. 📞: 2293-2598.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento OP 84-2010, suscrito por la Coordinadora de Planificación, referente a documento suscrito por la Presidenta de la Asociación de Desarrollo Específica de Monte Rosa, donde solicitan que el proyecto presupuestado en el Ordinario del 2010, atavés de la ADI de Barreal para la Cancha Deportiva multiuso de la Urbanización Monte Rosa. **AMH 0830-2010.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento OP 85-2010 , suscrito por la Coordinadora de Planificación, referente al cambio de destino del Comité Cantonal de Deportes. **AMH 0832-2010.**

**COMISIÓN DE JURÍDICOS**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-0386-2010 respecto a documento presentado por el representante de GTI, en el cual pide que se prorrogue el contrato por dos años más, adicionales a lo que se acordaron. **AMH-0801-2010. Exp. 584.**

**COMISIÓN DE OBRAS**

Alejandra Cecilia Eduarte Madrigal. Solicitud de ampliar el cambio de uso de suelo solicitado anteriormente, para una pulpería y panadería. **📞: 2263-1981.**

**COMISIÓN DE SEGURIDAD**

German Santamaría Céspedes. Caso de Víctor Monge y otros policías Municipales. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA QUE ATIENDA AL SEÑOR.**

**COMISIÓN DE TRÁNSITO**

Maritza Segura – Vecinos Urbanización San Francisco. Solicitud de instalación de dos semáforos.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 428-2010, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la solicitud de la señora Flora Chaverri Brenes, para que se coloque un rótulo que prohíba el paso de furgones, trailers y vehículos pesados . **AMH 819-2010. Exp 985**

**COMISIÓN DE VIVIENDA**

Luis Froilan Salazar – Organizaciones Sociales Sector Vivienda de Heredia. Solicitud a la Gerente General del INVU, de que se incluya algunas familias dentro de los proyectos que el INVU desarrollara el Guararí. ☎: **2260-4391**. **Exp. 744**

Luis Froilan Salazar - Organizaciones Sociales Sector Vivienda de Heredia. Invitación a reunión a la Comisión de Vivienda, el 15 de junio, a las 6:00 pm., en el Salón Comunal de la Urbanización Palacios Universitarios, con el fin de iniciar las fuerzas de tarea para avanzar en la solución definitiva de las familias de Guararí. ☎: **2260-4391**. **Exp. 744**

Luis Froilan Salazar - Organizaciones Sociales Sector Vivienda de Heredia. Solicitud a la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias, de que se indique en cuales zonas en Guararí se pueden desarrollar proyectos para construir viviendas y ayudar a familias a obtener una vivienda digna. . ☎: **2260-4391**. **Exp. 744**

## COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

Rafael Antonio Vindas Sánchez. Remite requisitos para la renovación del permiso de patente de venta estacionarias. ☎: **2560-3520**.

## COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES – AMBIENTE – IMAS

Magaly González Martínez. Solicitud de que se le extienda el permiso para poder realizar la venta de su mercadería en las cercanías de la Escuela Cubujuquí, ya que su permiso ya venció. ☎: **2260-6855**. **COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES (HABLAR CON MANUEL)**.

Ericka Delgado Vindas. Solicitud de permiso para venta ambulante. ☎: **8815-7676**. **COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES (HABLAR CON MANUEL)**.

## REGIDORA MARÍA ISABEL SEGURA Y SÍNDICA MARÍA OLENDIA LOAIZA – REPRESENTANTES COMISIÓN CONTROL INTERNO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento CCI 046-2010, suscrito por la Coordinadora Control Interno, en el cual remite el informe de seguimiento de Autoevaluación del Sistema de Control Interno del 2009, donde se consignan los resultados del avance de la implementación de las medidas correctivas establecidas al I trimestre. **AMH 0822-2010**. **Exp.309**

## CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO

Fabiola Campos Picado – Comité de Vecinos Jardines del Oeste. Solicitud a DINADECO de la deslegitimación de la Filial Interina que representa a Jardines del Oeste, según el reglamento de filiales. . ☎: **2589-1422**.

## SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

Licda. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna. Informa que el estudio preliminar del Comité Cantonal de Deportes ya fue entregado por la Licda. Mirna Campbell, una vez que sea revisado, lo estará enviando al Concejo Municipal. **AIM-070-2010**. **Exp. 274**.

## ALCALDÍA MUNICIPAL

Ana Virginia Calzada M. – Presidenta Sala Constitucional. Recurso de Amparo de Gilberth Cano Ortiz, en contra la Dirección del Area Rectora de Salud de Heredia, el Ministerio de Salud, y la Municipalidad de Heredia, sobre hechos alegados por el recurrente, referentes al establecimiento comercial denominado Pollos Nury. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS ATIENDA. URGE.**

Marco Antonio Ruíz Mora – Jefe de Tributación y Catastro. Remite informe referente al área ubicada 150m al este de la Iglesia de Santa Cecilia. **DTC 0305-2010**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS GESTIONE EL LEVANTAMIENTO DE LOS GRÁVEMENES QUE SE REQUIERE.**

Fabiola Campos Picado – Comité de Vecinos Jardines del Oeste. Solicitud de donación de seis basureros, siete rótulos para la comunidad de Jardine del Oeste en San Francisco. ☎: **2589-1422**. **PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATIENDA LA SOLICITUD.**

Juan Luis Chaves Orozco – Presidente Comité Cantonal de Deportes. Solicitud de que el Departamento Legal de la Municipalidad se pronuncie, referente a consultas sobre si debe haber un convenio para dar aportes a la Asociación de Natación de Heredia. **CCD RH 094-10**. ☎: **22605241**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

Licda. Nery Agüero Montero – Jefa Comisión de Asuntos Jurídicos – Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio referente al proyecto Expediente N° 17195 " Ley que crea las sociedades comunales de

responsabilidad limitada". **CJ 034-06-10. 📞: 2243-2432. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

Marlene Ulate – Vicepresidenta ANAHE. Intervención ante el Comité Cantonal de Deportes en el cual suspenden la ayuda que han venido brindando a ANAHE. **ANAHE 054-10. 📞: LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO, EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES DADA LA EMERGENCIA.**

### **SEÑORA ANA PATRICIA ARAYA PORRAS – IMAS CASA N° 66 VERJAS FRENTAS FRENTE AL PLAY SANTA CECILIA – HEREDIA**

Gustavo Umaña García – Asistente de la Ministra de Vivienda y Asentamiento Humanos. Informa sobre los requisitos para poder optar por un Bono Familiar de Vivienda. **CYG 604-2010. 📞:2202-7925.**

### **SEÑORES ANA CECILIA SOLÍS CARVAJAL- RAFAEL SOLIS CARVAJAL – FRANCINI CAMPOS SEGURA**

Licda. Ana Grace Fernández Vargas – Gerente de Área Regional de Desarrollo Social de Heredia. Indica que el Instituto Mixto de Ayuda Social no ejecuta proyecto de vivienda. **ARDSH-520-04-2010.**

### **SEÑOR FÉLIX DOWN ZÚÑIGA**

Félix Danilo Down Zúñiga. Indica que tanto el señor Ronald Cole como el señor Víctor, representante del señor Cole, quienes deben pagar para reponer los artículos robados. 📞: 2262-4100. **LA PRESIDENCIA DISPONE: INDICARLE AL SEÑOR DOWN QUE REVISADO EL CASO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE EL PRESENT, SE DESPRENDE QUE EL SEÑOR DOWN HA RECHAZADO LA OFERTA DE LOS SEÑORES DE COSTA RICA CREATIVA DE PAGAR EL COSTO DE LOS CRUCIFIJOS. MANIFIESTA EL SEÑOR DOWNS QUE EL SEÑOR COLE DEBE HACERSE RESPONSABLE. ASÍ LAS COSAS, NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LO SUCEDIDO LO CUAL LAMENTAMOS Y QUEDA EL ASUNTO EN MANOS DEL SEÑOR DOWNS Y EL SEÑOR COLE PARA QUE LO PUEDAN RESOLVER DE LA MEJOR MANERA.**

### **SEÑOR JOSÉ ENRIQUE MORA – REPRESENTANTES DE MICROBUSES HEREDIANOS S.A.**

Luis Felipe Méndez López – Asistente Dirección Operativa. Informa que la avenida 08 entre las calles 14 a 7 están incluidas para los trabajos de recarpeteo. **DOPR 0519-2010.**

## **CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

1. Luis Felipe Méndez López – Asistente Dirección Operativa  
Asunto: Informa que los trabajos de maquinaria en la Escuela Nuevo Horizonte se ejecutaron antes de la fecha prevista. **DOPR-0477-2010.**
2. Lic. Ronald Cole Leitón  
Asunto: Remite informe respecto a la desaparición de dos crucifijos durante el pasado Festival de las Flores, en perjuicio del señor Félix Danilo Downs Zúñiga. 📞: **8878-9082.**
3. Vinicio Vargas Moreira – Auxiliar de Obras y Servicios  
Asunto: Informa que se colocó rótulo frente a lote donde se construirá la iglesia católica de Guararí. **DOPR-VPO-124-2010. Exp. 1130.**
4. Licda. Silvia Navarro Romanini – Secretaria General Corte Suprema de Justicia  
Asunto: Respuesta al Diputado Víctor Hugo Víquez, respecto a que el Tribunal no se ha cerrado, solo los Juzgados Contravencionales de Flagrancia, los demás despachos de flagrancia continúan funcionando. **Exp. 893.**
5. Juan Luis Chaves Orozco – Presidente ACCDRH  
Asunto: Publicación del Reglamento para el Manejo de los Fondos de Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes. **ADM-055-2010. Exp. 274 Reglamentos.**
6. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento RC-853-2010 respecto a detalle del monto a cancelar por concepto del 5% de espectáculos públicos. **AMH-0790-2010.**
7. Patricia Campos Varela – Secretaria Municipal de la Municipalidad de Barva  
Asunto: Informa que se trasladó a la Comisión de Seguridad Municipal, el acuerdo Municipal, referente a la moción presentada por el Señor Heiner Díaz Cabezas. **SM 17-2010. 📞: 2260-2883.**
8. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento DOPR –VPO 124-2010, suscrito por el Auxiliar de Obras y Servicios, en el cual se remiten fotografías del rótulo que se instaló frente al lote donde construirá la Iglesia Católica de Guararí. **AMH 0821-2010.**

9. Francisco J. Jiménez – Ministro de Obras Públicas y Transportes  
Asunto: Invitación al II Módulo de Capacitación para las Nuevas Autoridades Municipales, el 18 de junio del 2010 , de 8:00 am a 4:00 pm, en el IFAM.
10. Dirección Escolar y Junta de Educación de la Escuela La Puebla  
Asunto: Invitación a la inauguración de Obras de infraestructura (muro y tapia) realizadas en la institución, el viernes 18 de junio del 2010.

## **ASUNTOS ENTRADOS**

1. Víctor Hugo Víquez Chaverri – Diputado Asamblea Legislativa  
Asunto: Informa que el expediente N° 17217 "Ley de Impuestos Municipales del Cantón Central de Heredia, continuará con su respectivo trámite. Indica además que le dará seguimiento e impulsará su correspondiente aprobación. **VHV 023-05-10. ☎: 2243-2655.**
2. Informe de la Comisión de Culturales y Sociales de fecha 25 de mayo del 2010
3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento CCI 046-2010, suscrito por la Coordinadora Control Interno, en el cual remite el informe de seguimiento de Autoevaluación del Sistema de Control Interno del 2009, donde se consignan los resultados del avance de la implementación de las medidas correctivas establecidas al I trimestre. **AMH 0822-2010. Exp.309**
4. Eduardo Murillo – Presidente del Concejo de Distrito de Heredia  
Asunto: Remite el Acta de Sesión Ampliada, en el cual se recibieron los proyectos de las Asociaciones de Desarrollo y Juntas de Educación y el Acta donde fueron aprobados los proyectos.
5. Sr. Heriberto Sánchez Moreira - Representantes del Mercado ante la Comisión 2009-2010.  
Asunto: Informe elección Comisión de Mercado 2010-2011, correspondientes a los arrendatarios del Mercado. ☎: 2237-07-66. Con Kattia González.
6. Mario Rodríguez y otros vecinos de la Alameda Q y S de la Urbanización San Francisco  
Asunto: Agradecimiento por trabajos realizados en la Quebrada La Guaria. Asimismo solicita una malla o material para construir la tapia del fondo de estas alamedas.
7. Ley 8822- Publicación , publicado en La Gaceta 110 del 08 de junio del 2010, referente a reforma de varios artículos del Código Municipal.
8. Ley 8828, publicado en la Gaceta 110 de 08 de junio del 2010. Ley Reguladora de la actividad de las sociedades.

**A LAS VEINTIDÓS HORAS CON QUINCE MINUTOS, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-**

**MSc. Flory Álvarez Rodríguez**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**Lic. Manuel Zumbado Araya**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*far/mbo.*